

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Toma de protesta a nuevos consejeros universitarios (*alumnos*). **III.-** De proceder, aprobación del acta de la sesión **Ordinaria** de fecha 25 de enero del 2024. **IV.-** Informe de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **VI.-** De proceder, aprobación de la **Revalidación de Estudios**. **VII.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VIII.-** Informe sobre **peticiones** para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **IX.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**. **X.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia** de las opiniones de la Comisión Instructora expedientes: 14/CI/2019 de la Facultad de Psicología, 07/CI/2022 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y 01/CI/2023 de la Facultad de Informática. **XI.-** Se turna a la **Comisión de Honor y Justicia** las opiniones de la Comisión Instructora expedientes: 06/CI/2023 de la Facultad de Química y 10/CI/2023 de la Facultad de Enfermería. **XII.-** Se turna a la Comisión de Asuntos Jurídicos los "**Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité Universitario de igualdad de Género y No Discriminación de la Universidad Autónoma de Querétaro**". **XIII.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de **Maestría en Entrenamiento Deportivo**, que presenta la Facultad de Enfermería. **XIV.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de **Especialidad Médica en Neonatología**, que presenta la Facultad de Medicina. **XV.-** De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que hace el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra, para la alumna: D. H. R. Exp. 317788. **XVI.-** De proceder, la **renovación de las Comisiones** Permanentes y Especiales del Consejo Universitario. **XVII.-** De proceder, aprobación del **Presupuesto Ejercido en el Ejercicio 2023**. **XVIII.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de enero del 2024. **XIX.-** De proceder, autorización para la modificación del **Calendario Escolar 2024**, solicitado por la Dirección de Servicios Académicos. **XX.-** Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos generales que deberán ser observados por la comunidad universitaria y sus autoridades, así como por las personas candidatas de los partidos políticos, coaliciones o personas candidatas independientes que aspiren a ocupar cargos de elección popular, municipales, estatales o federales, en el uso de los espacios de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante el proceso electoral 2023-2024. **XXI.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XXII.** Asuntos Generales. Intervención de consejeros universitarios:----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ. Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra; C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna y el C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna y la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro y la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Carlos Olgún González, Consejero Maestro; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna; y el C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno y la C. Jaqueline Constantino Altuzar (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María De la Luz Pérez Rea, Directora Provisional; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno. **Por la Facultad**

de Lenguas y Letras: Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Dra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; y la C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. Wendolyn Trejo Robles, Consejera Alumna y C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna y la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director Provisional; Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón. Y el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 29 de febrero del 2024 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe** quórum legal para desarrollar esta sesión". *(Tenemos la asistencia de forma presencial de 53 Consejeros Universitarios "maestros y alumnos")*.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Antes de iniciar la sesión propongo hacer una pausa para poner a consideración de las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario, la solicitud que nos realiza la Secretaría de Finanzas para incluir en el orden del día la aprobación del Presupuesto Ejercido en el 2023, esto derivado a que el día que mandamos la orden del día la Secretaría de Finanzas no nos había notificado que este era una actividad que se necesitaba llevar a cabo, por lo cual pongo a consideración de este H. Consejo Universitario la modificación de la orden del día, no sé si hay alguna duda al respecto".-----

- - - Interviene el C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: "Es una duda, ¿este presupuesto fue lo que revisamos en el Consejo pasado?".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Esto es algo nuevo, es la aprobación del Presupuesto Ejercido durante el periodo 2023, es para efectos de auditorías que nos piden que tenga que estar autorizado por el H. Consejo Universitario, es el que ya se ejerció el año pasado".-----

- - - Nuevamente el C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: "Y no hay algo que deba considerarse justamente que podamos tal vez revisar, o sea sobre todo pregunto por la premura, o sea si tal vez no se pudo mandar durante la demás documentación, si tal vez fuera algo que pudiéramos posponer para observarlo o si no".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Si me permite, este punto cuando una vez que modifiquemos la orden del día la Secretaría de Finanzas se encargará de exponer y darles la información respecto a este punto".-----

- - - El C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: "Muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿alguna otra duda?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "De no haber algún otro comentario les pido por favor manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(45 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y cinco votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se **aprueba la modificación del orden del día**, por unanimidad de votos *(se incluye el punto XVII- De proceder, aprobación del Presupuesto Ejercido en el Ejercicio 2023)*".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "El segundo punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** a la y el nuevo **Consejero Universitario** por la **Facultad de Contaduría y Administración** el C. José Alejandro Olvera Ruíz y por la **Facultad de Medicina** la C. Wendolyn Trejo Robles. Les pido a todas y todos los presentes se pongan de pie y cedo el uso de la voz a la Presidenta de este H. Consejo Universitario para la toma de protesta".-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERA Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitario (alumna y alumno): "SÍ PROTESTO".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE". Felicidades *(aplausos)*.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente

punto es poner a su consideración la **aprobación** del **acta** de la **sesión ordinaria** del 25 de enero del 2024, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, ¿al respecto existe algún comentario?-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el acta ordinaria, por unanimidad de votos (*acta de la sesión ordinaria del 25 de enero del 2024*)”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto es el **informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano por lo que cedo el uso de la voz, adelante rectora”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos Honorables Consejeros Universitarios, vamos a iniciar con el informe de las actividades realizadas durante el mes. Como primer punto, tenemos la celebración relativa a los 65 años de Autonomía, la cual deriva de la lucha estudiantil acontecida del 16 al 27 de enero de 1958. La celebración de la Universidad Autónoma de Querétaro relativo al 73 aniversario de historia, en este sentido el 24 de febrero celebramos el inicio de actividades en la Universidad, nuestro reconocimiento a todas y todos los miembros de la comunidad universitaria. Resaltar que durante este mes se llevó a cabo la celebración del primer aniversario del Restaurante universitario “El Comal ++” este proyecto gastronómico ubicado en la Facultad de Informática y desarrollado en conjunto con la Facultad de Filosofía a través del programa de gastronomía cumplen un año de servicios, estuvimos presentes en el festejo. La Facultad de Ingeniería a través de su Licenciatura en Matemáticas Aplicadas recibió estudiantes de la secundaria multinivel “Skole”, con el objetivo de extender su conocimiento en las aplicaciones de esta materia, felicitamos a la Facultad de Ingeniería por esta actividad. El grupo interinstitucional “Montañas de Agua” desarrolló su primera reunión del 2024 en el Municipio de Jalpan de Serra, con el objetivo de presentar su agenda anual a favor del agua, entonces felicitamos por esta iniciativa que da continuidad a los procesos relativos al cuidado del agua. La Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro se encuentra lista para seleccionar a estudiantes que ingresarán a los 14 planteles con los que cuenta el sistema escolarizado para el semestre julio-diciembre 2024. El 13 de febrero celebramos el día mundial de la radio, en ese sentido reconocemos a todo el personal que labora en Radio Universidad tanto en Centro Universitario como en Cadereyta y en Jalpan. Nuestra Universidad conmemoró el día de las Mujeres en la Ciencia para reconocer el rol de este importante sector, en este sentido la Facultad de Ciencias Naturales mencionamos que las mujeres representan el 68% de la matrícula, en Informática el 21%, en Ingeniería el 37% y en Química el 60%, cada día vemos mayor inclusión de las mujeres en áreas científicas y nos congratulamos por este hecho. Se presentó también la Filmoteca Digital de la Universidad Autónoma de Querétaro con el objetivo de preservar y difundir el cine queretano acorde a las nuevas tecnologías, este proyecto está a cargo de la Dirección de Medios, de la Coordinación de Cinematografía de la Universidad en colaboración con la Facultad de Artes y CANACINE, felicitamos por este logro. Se desarrolló el primer acercamiento con el comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Querétaro (Infoqro) para fortalecer mecanismos óptimos en la gestión pública. Se llevó a cabo la primera consulta universitaria sobre las condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTQIA+ para identificar las experiencias y realidades de esta colectividad del Alma Mater queretana a través de un cuestionario en línea y pues invitamos a la comunidad de la Universidad a participar en esta encuesta. En el marco de la firma del pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales en la entidad, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro la Universidad Autónoma de Querétaro refrenda el compromiso de contribuir a la cultura democrática y la legalidad ante el proceso electoral que inicia el día de mañana. Felicitamos a la Facultad de Ciencias Naturales quien celebró el día del profesional de la nutrición en ese sentido nuestro reconocimiento a toda la comunidad de Ciencias Naturales especialmente al profesional de la nutrición por los aportes en esta temática. La Universidad Autónoma de Querétaro será una de las 5 instituciones educativas que formarán parte de la ciudad universitaria del Municipio de Colón y nos reunimos en ese municipio para colocar la primera piedra de lo que será este interesante proyecto que conjunta a instituciones educativas de pertinencia y necesidad en el Municipio de Colón. Concluyó la jornada de salud “Médico Contigo” que fue organizada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro en colaboración con el Municipio de Querétaro, felicitamos y agradecemos la gestión y esta iniciativa. En el marco de los 50 años de la desfederación de la Escuela de Ingeniería y con el objetivo de rescatar la memoria e identidad de esta unidad académica el Colectivo Voz Crítica realizó el conversatorio “Aquí se hizo historia”, en este caso llevado a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se llevó a cabo la presentación del libro “Por una cancha pareja: igualdad de oportunidades para lograr un México más justo”, felicitamos a la Facultad por la presentación de este ejemplar. El equipo “Endurance” integrado por estudiantes de la Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos y la Ingeniería de Software de la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro obtuvo el 3° lugar nacional del desafío de Hackatón NASA International Space Apps Challenge Querétaro tras diseñar y desarrollar un asistente espacial con el uso de inteligencia artificial al

que nombraron TRAS, nuestras felicitaciones al equipo que representó a nuestra Universidad, que están albergados en la Facultad de Informática por este logro tan importante. Igualmente nos congratulamos en anunciar que las Licenciaturas en Negocios Turísticos y la Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural que oferta la Facultad de Contaduría y Administración obtuvieron el 4° lugar durante la ceremonia de reconocimientos, premios al turismo 2023 impulsado por la empresa Entorno y Educación Turística en la categoría mejor Universidad de turismo, nuestras felicitaciones a la Facultad por este importante reconocimiento. Mencionamos que la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, la ANEIC delegación Querétaro rindieron protesta para formar parte de la red de estudiantes de Ingeniería Civil más grande de todo el país, teniendo como objetivo promover el progreso continuo de esta rama, felicitaciones por lograr, conjuntar la presencia de todos los integrantes de la Delegación Querétaro a esta importante asociación nacional. Otro logro muy importante fue en el área de la Olimpiada Nacional de Química, felicitamos a Ricardo Porfirio Canseco Ramírez plantel Sur y Emilio Gamaliel Aguilar García del plantel San Juan del Río, quienes obtuvieron 3° lugar dentro de la XXXIII Olimpiada Nacional de Química, felicitaciones a ellos y a todo el personal y equipo docente que han apoyado y albergado el entrenamiento de estos destacados medallistas en la parte de Química. En cuanto a becas y apoyos mencionamos que se lanzó la convocatoria de becas internas para madres y padres solos, dirigida a estudiantes tanto de Escuelas de Bachilleres, Licenciatura en todas sus modalidades de los diversos campus y planteles del Alma Mater queretana, para apoyar de manera importante a este sector. Se lanzó la Convocatoria para la entrega de tabletas reconociendo la importancia de estos dispositivos digitales para apoyar la formación académica de nuestras y nuestros estudiantes, este evento se realizó con la colaboración de la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro (SEJUVE), esta convocatoria está dirigida a estudiantes de preparatoria, se entregarán 100 tabletas y 100 dispositivos portátiles que permitan acceso a internet en el presente ciclo escolar; en el mismo sentido de entrega de apoyos, se reciben becas que benefician a más de 1,500 estudiantes dentro del Programa de Desarrollo Social para el Fortalecimiento a la Educación del subprograma Apoyos Universitarios de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 1,348 becas por haber obtenido el mejor promedio, 127 becas de transporte y 124 becas orientadas a apoyar alumnos de nuevo ingreso, felicitamos a los que fueron beneficiados por estos apoyos e invitamos a toda la comunidad estudiantil a seguir al pendiente de las convocatorias que se emiten para poder cubrir alguna necesidad específica; la siguiente también fue relativa al lanzamiento de la Convocatoria dirigida a alumnas y alumnos activos tanto de la Escuela de Bachilleres como de licenciatura de todas las modalidades, campus y planteles para impulsar a que estudiantes con discapacidad continúen su desarrollo académico. En cuanto a infraestructura anunciamos el arranque de obra del Laboratorio de operaciones unitarias en la Facultad de Química ubicada en el campus Pedro Escobedo, este arranque beneficiará al programa de Ingeniería Química que se oferta en aquel municipio y va a fortalecer para que este campus del Municipio Pedro Escobedo los estudiantes que estén inscritos no tengan que venir a centro universitario a realizar sus prácticas de operaciones unitarias en Ingeniería de Procesos, felicitaciones a la Facultad de Química; por otra parte se entregó la primera etapa de lo que será el gimnasio auditorio del campus Amazcala que incluye cambio de piso en cancha, arco techo, tableros y gradas, felicitamos a las Facultades de Ciencias Naturales, de Ingeniería y también de Filosofía que se beneficiarán, así mismo, con la comunidad que finalmente también ha estado participando en el uso y el beneficio que dará y que significa el tener estas instalaciones deportivas con condiciones más íntegras. Por otra parte en la Escuela de Bachilleres se inauguró la Galería perimetral en los planteles Norte y Sur, además como podemos observar este ha sido una gestión a partir de cual estudiantes y autoridades de la Escuela de Bachilleres lanzaron una convocatoria, "Mi prepa, mi espacio", en donde se recabaron a través de una convocatoria fotografías de la comunidad estudiantil del día a día, de los espacios de exposición y están disponibles y serán periódicamente modificadas tanto en plantel Sur y Norte, esta es una iniciativa que favorece la identidad del campus en donde hay mucha participación de las y los estudiantes de Bachilleres. Por otro lado celebramos la remodelación del **TECAL** en CU, en conjunto con la Facultad de Lenguas y Letras este espacio fue reinaugurado por las adecuaciones y modificaciones en infraestructura, acompañado por estudiantes, docentes y administrativos, felicitamos de manera especial a la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras por el trabajo realizado en esta renovación que beneficia a estudiantes no solamente de Facultad de Lenguas y Letras, también de la Facultad de Derecho y aquellas facultades que están llevando a cabo algún curso en estas instalaciones. Se inauguró también por parte de las autoridades de la Escuela de Bachilleres las innovadoras aulas al aire libre, tanto en los planteles Sur como Norte, espacios que están orientados a diversas actividades no solamente académica, sino de esparcimiento, deseamos que estos espacios abonen a la comodidad y el aprovechamiento de las y los estudiantes de Bachilleres y felicitamos por supuesto a toda la comunidad por haber logrado estos espacios tan necesarios en estos momentos. En cuanto a Arte y Cultura podemos mencionar que la Orquesta de Cámara ofreció un concierto de bienvenida a esta administración y con ello se dio inicio a la temporada de conciertos de este año, felicitamos a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, a la Dirección de Cultura Arte y Humanidades por el inicio de esta temporada de conciertos de muy alta calidad en las instalaciones, en este caso fue del Museo Regional. Por otra parte celebramos el 10° aniversario del Festival de la Lengua Arte y Cultura Otomí, el Festival Flaco, a través de la Facultad de Filosofía y este festival internacional que se lleva a cabo del 19 de febrero y que concluye el 01 de marzo, incluye actividades en los Municipios de Querétaro, Corregidora, San Joaquín, Pinal de Amoles, Pedro Escobedo, San Miguel de Allende y cuenta con la colaboración

de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, a la Coordinación de Derecho Indígena y la participación de la comunidad de Lenguas Originarias, felicitamos a la Facultad de Filosofía y a la Secretaría de la Rectoría por la celebración de estos 10 años del festival. Por otra parte, se llevó a cabo el primer festival de Literatura San Juan del Río 2024, el objetivo de este festival es ser un espacio de expresión, difusión de ideas y letras, en este encuentro se realizaron presentaciones de libros, talleres, conversatorios, mesas redondas, proyección de documental y lecturas a micrófono abierto, felicitaciones al campus San Juan del Río por esta iniciativa. Por otra parte tuvimos la fortuna de recibir a representantes de las 18 instituciones de Educación Superior públicas y privadas que integran el Consejo Nacional de Deporte en la Educación CONDE para planear la etapa estatal y regional 2024 rumbo a la Universiada Nacional; en otro sentido también se llevó a cabo el reconocimiento al triunfo de Paulina Rivera Monserrat Vega y Brisa Ramírez, estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, quienes clasificaron a la etapa regional en el torneo selectivo estatal de karate con miras a los juegos nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE 2024, nuestras felicitaciones para las deportistas que obtuvieron esta clasificación tan importante y nos pone en la vista de la juegos nacionales; por otra parte también hay que reconocer el triunfo de la estudiante Eowin Ivanna Urbano Espinoza estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ quien participó en el torneo estatal de yudo, obtuvo la medalla de Oro en su categoría 63 kg de cara a los juegos nacionales, organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE 2024, muy orgullosos de la participación de nuestra estudiante universitaria, felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales. En otro sentido, a través de la Secretaria de Vinculación y Servicios Universitarios se realizó un convenio con la Universidad Marista de Querétaro dirigido a la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales entre ambas instituciones en materia deportiva, buscando estrechar y generar nuevas alianzas para impulsar el deporte universitario, muchas gracias. En el tema de actividades desarrolladas en los campus: el campus Cadereyta cumple 19 años de formar a estudiantes de los municipios de San Joaquín, Peñamiller, Tolimán, Ezequiel Montes, Colón, Tequisquiapan y Cadereyta de Montes, también hay estudiantes que se ven beneficiados de entidades vecinas como el Estado de Hidalgo, felicitamos por los 19 años de trabajo en este campus Universitario de Cadereyta. Igualmente celebra la Universidad Autónoma de Querétaro el 6° Aniversario de la Librería del Fondo Hugo Gutiérrez Vega, ubicada en las inmediaciones de la Facultad de Filosofía, este espacio abrió sus puertas el 11 de enero de 2018, además de ser un orgullo es un motivo de gran responsabilidad para impulsar la lectura crítica y analítica, hay que precisar que en este año se cumplieron 90 años del natalicio de nuestro ex - Rector el Dr. Hugo Gutiérrez Vega, felicitaciones a la Facultad de Filosofía principalmente por esta celebración. Sumamos esfuerzos a favor de la Clínica Su Salud en Colón, establecimos un plan integral de acción para fortalecer esta Unidad Médica ubicada en esta demarcación, trabajaremos en conjunto con la finalidad de fortalecer los servicios que ofrece a la comunidad y a los universitarios de aquella zona. En cuanto a los temas de formación la Universidad Autónoma de Querétaro capacita a colaboradores para el desarrollo profesional, a través de la Coordinación de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos se llevan a cabo una serie de capacitaciones para el desarrollo profesional de administrativos, se busca potenciar el desempeño laboral a través de autoconocimiento y relaciones interpersonales. Inician clases la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Autónoma de Querétaro, actualmente esta escuela es reconocida por su amplia y variada oferta académica que está disponible para el público en general y la comunidad universitaria, se tienen más de 24 cursos en diferentes modalidades, tanto presenciales como virtuales. Imparte el embajador de la unión europea charla sobre el pacto verde europeo en nuestra Universidad, en donde estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro estuvieron presentes en la conferencia titulada “El Pacto Verde Europeo” impartida por el embajador de la unión europea en México Gautier Mignot. Llevamos a cabo la firma de la alianza con el Centro de Investigación bloque a partir de la presentación de este espacio que está dedicado a la Innovación y la Tecnología, nuestros estudiantes especialmente de la Facultad de Informática, sin embargo, también se pueden beneficiar estudiantes de otras facultades desarrollarán proyectos, en este caso específico de la firma del Convenio en materia de videojuegos, felicitamos a la Facultad de Informática por este importante Convenio de colaboración en este espacio tan innovador. Participan 40 niñas y adolescentes en el programa “Chavas en la Ciencia”, niñas y adolescentes entre 9 y 17 años participaron en este arranque de programa, organizado a través de la Facultad de Ciencias Naturales y en este primer encuentro pudieron las niñas y las adolescentes acceder a las diferentes opciones que oferta la Facultad entre ellas de tipo medioambiental, el herpetario, aracnario y jardín botánico, felicitamos a la Facultad de Ciencias Naturales por esta iniciativa. Realizamos una visita a las instalaciones de la Estancia Infantil de esta casa de estudios “Bienestar UAQ”, en donde se cuida y se resguarda a más de 70 niñas y niños de estudiantes y trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro en turno matutino y vespertino y mencionar que este 27 de abril próximo, la Estancia Infantil de la Universidad va a cumplir 10 años de servicio. Tuve la oportunidad de asistir a la Facultad de Medicina, en donde se llevaron a cabo la inauguración de nuevas unidades en la Clínica de Prostodoncia, en las instalaciones del campus la Capilla y también aprovecho la oportunidad para destacar la labor en cuanto a la calidad de los diferentes servicios que ofrece la Facultad de Medicina, invitar a la comunidad universitaria a que los conozcan y se acerquen porque son servicios no solamente en la parte odontológica, también la parte de oftalmología, equipos de primer nivel en las clínicas que tiene la Facultad y que refrenda de manera muy importante el alto compromiso social que tiene la Facultad de Medicina, además de mi reconocimiento, mi

felicitación a todo el equipo que trabaja en estos espacios. Llevamos a cabo la firma de Convenio con la Secretaría de la Juventud, el objetivo de este Convenio es establecer mecanismos, alianzas, estratégicas y el poder sumar esfuerzos para el desarrollo de proyectos y programas, además de formalizar la relación en materia de Servicio Social con nuestra comunidad estudiantil y la Secretaría de la Juventud. En otro rubro, con el objetivo de establecer una agenda común de actividades para realizar de forma conjunta una sinergia entre profesionistas del ámbito jurídico se unen esfuerzos con la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro, los cuales nos visitaron en días anteriores precisamente para establecer esta agenda de trabajo en beneficio de nuestra comunidad, llevamos a cabo también una reunión de trabajo con los 21 colegios y asociaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro la FECAPEQ, esta entidad tiene como objetivo la vinculación y la capacitación y seguimiento a los egresados de nuestra Universidad. Fortalecimos la relación con la Universidad Autónoma de Chihuahua al firmar un Convenio de colaboración, esto muy en acción al día de las mujeres en la ciencia, tuve la oportunidad de asistir a la Universidad Autónoma de Chihuahua para firmar un Convenio de colaboración e investigación, con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, no solamente para impulsar a las mujeres en este rubro, sino también beneficiarnos en todas las áreas que tenemos compatibles con estas instituciones en el norte del país y finalmente un punto importante a informar es que el día de ayer dimos el arranque a la firma del Convenio entre la Unidad de Movilidad del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, dado que vamos a beneficiarnos con un programa que se llamará Qrobus UAQ, en donde esta entidad nos va a favorecer con 4 camiones dentro de la ruta de los carriles confinados de centro universitario para transportar a nuestra comunidad estudiantil, principalmente de los campus: Juriquilla, Centro Universitario y Aeropuerto, en breve informaremos las rutas, paradas y vías para tener acceso a este transporte universitario que se suma a las 8 unidades con las que actualmente contamos y podrán desahogar la alta demanda que por efecto del crecimiento en nuestra comunidad han tenido principalmente campus Aeropuerto y campus Juriquilla, beneficiando de manera importante a la comunidad universitaria, agradecemos el poder haber completado este convenio, porque finalmente abona a la mejor movilidad de nuestra comunidad, muchísimas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Presidenta”.

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**.”.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor del C. Giraldo Martínez Guillermo Alfonso.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Jiménez Rivas José Ramón.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Román Rivera Luis Rogelio.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Alvarado González Oscar Gerardo.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL, acuerdo a favor de la C. Juárez Castillo Adriana.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN HIPERMEDIA, acuerdo a favor de la C. Saucedo Campos Martha Angélica.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. González Delgado Diana Elide.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL, acuerdos a favor de los CC. Apodaca Cabrera Ana Sofía y Pardo Perea Luis Francisco.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. González Ramos Mariana, Isla Maciel María Alejandra, Mateos Mauricio José Alfredo y Valencia Domínguez Luis Rodrigo.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTÉCNIA, acuerdo a favor de la C. Hernández Fentanes Katya.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor del C. Aguilar Guerrero José Joaquín.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (HIDROLOGÍA AMBIENTAL), acuerdo a favor del C. Urías Moreno Efraín.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdos a favor de los CC. Escobar Montoya Quilaztli Carolina y López Juárez Saul.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor del C. García Porras Oscar.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE PRODUCTO), acuerdo a favor del C. Tapia Nevárez Jadiel Salvador.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdos a favor de las CC. Lizárraga Chaidez Marianne y Zamarripa Ancona Adriana Ivette.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD, acuerdo a favor de la C. Ramírez Saavedra Dulce María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, acuerdo a favor de la C. Jiménez Mondragón Mayra Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Rivero Maldonado Rosa María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. González Solís Carolina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. González Cortes Samantha Aseret.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS, acuerdo a favor de la C. Vargas Valencia Yuridia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Joffre Yunes Mariana y Viguera Becerril Daniela.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Barrón Chiquito José Alfredo, Bocanegra Alegría Emiliano, González Álvarez Claudia, López Rondero Ana Gabriela y Villalobos Hernández Laura Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdos a favor de los CC. Gutiérrez Dávila Ángel Daniel y Medina Castro Alejandra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Franco Rivas Jessica Susana.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Cabrera Valencia Alejandro, Díaz Ahuactzi María Guadalupe, Hernández Gómez Claudia, Hernández Herrera Ilse, Martínez Hernández Yasmín Irais, Mendizábal Cortes Patricia, Ordoñez Lara Cynthia Yamileth, Peña Ramírez Donaji, Pérez Hernández Zaeth Darleni y Villalón Ramírez María Del Rosario.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a favor de las CC. Mendioza Cazares Alejandra y Zavala Martínez Amanda.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor de la C. Aceves Montoya María Guadalupe.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de los CC. Contreras Ríos Samantha, Espinoza Padilla Gabriel y Rodríguez Mata Amarantta.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Alegría Libien Salma Zuraya, Hernández Aguirre Viviana, Hernández Hernández Luis Pablo, Ortega Meunier Sashel, Plaza Luna Elizabeth Ríos Otero Camila, Rodríguez Guzmán Dulce Mayela y Vázquez Ibarra José Alfonso.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL PARA MEDIOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS, acuerdos a favor de los CC. De Jesús Palacios Abraham Esaú y Romero Kamiya Alejandro Kenta.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, acuerdo a favor de la C. Alvarado Ceballos Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de los CC. Abascal Pérez Frida, Alcántara Ganado Karla Samantha, Centeno Sánchez Valeria Guadalupe, Coronel Cancino Barbara Estefanía, Duran Hernández Gabriela, González Huitrón Yoselin, Heredia Mora Elisa Jahzeel, Jiménez Hernández Eduardo, Mata Sánchez Jessica Sofia, Osornio Flores Jorge Eduardo, Servín Velázquez Fátima Karina y Vega Martínez Karyme.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Escoto Maldonado Iván Felipe, Hernández López Erika Montserrat, Hernández López Irene Ivonne, Monroy Maldonado Martha Cynthia, Morales Alcalá Carla Citlalli, Padilla Trejo Diego Armando y Pérez Salinas Mayra Isabel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdo a favor del C. Aguirre Olvera Emmanuel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Córdoba Andrade Luis Daniel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Gómez Olvera Mayra Paloma.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdo a favor de la C. Hernández Lara Sofia.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Calderón Mejía Fabrizio, Garduño Fonseca Fátima Soledad, Gutiérrez Rosas Daniela Michel, Jiménez Millán Beatriz Rafaela, Medina Pérez Luis Fernando, Novella Erreguín Itzel Aney y Santillán González Nicté.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Orozco Briones Haydar José y Robles Ortiz Sara Del Socorro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Alonso Gutiérrez Regina y Navarro Sánchez Jazmín Yamilah.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. Rodríguez Acosta Mayorico.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Garduño Morales Vicente, Loera Díaz Mario Alonso y Osorio Montoya Luisa Fernanda.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Dávila Alvarado Mayra Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Ávila Guillen María José, Espinoza Santana Viridiana, Gómez Gudiño Nahum, Hernández Domínguez Álvaro Aron, Muñoz Manzano Diego y Velázquez Moreno Nadia.-

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdo a favor de la C. Merino Galindo Abril Montserrat.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO, acuerdo a favor de la C. Montes Mandujano Deciren Sofia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdos a favor de los CC. Guzmán Tercero Daniel, Martínez Pantoja Itzel Guadalupe y Pallares Arredondo Paola.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Cruces Rangel Arturo.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Kanchi Morales Emilio, Laredo Tello Vanessa y Serrano López Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ramírez Cristian Daniel, Almanza Meza María Fernanda, Balderas Nieves Diana Paola, De Los Cobos Sierra Eduardo, Gutiérrez Cruz Liliana, Hernández Pérez Guadalupe, Martínez Ibarra María Del Rosario, Meléndez Buenrostro Asenet Alejandra, Nava Moreno Daniela Isabel, Osornio Martínez Carolina, Pacheco Arteaga Fredy, Pérez Rojas Alma Juliana, Salinas Juárez David, Solís Escalera Vivian Berenice, Soto Ortiz Sofia, Uribe Mejía Isaac y Villanueva Sánchez Carlos Emilio.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Arcos Diego Sebastián, Avilés Franco Anshel, Baca García Valeria De San Juan, De La Concha Gutiérrez Brandon, Escamilla Bautista Yareli Guadalupe, García Zepeda Jorge Arturo, González Hernández Christopher Axel, Guerrero García José Francisco, Hernández Cuellar María Rubí, López Amador Diana Alejandra, Loyola Núñez Erick Alberto, Luna Fortanell Monserrat, Martínez Contreras Alba Jami, Martínez Trejo María Margarita, Mendoza Herrera Jonathan Azael, Muñoz Pérez Carla Victoria, Olivera Mejía María Guadalupe, Osornio Ordaz Julián, Pérez Peralta Michelle, Quintanar López Mayra Lizeth, Quintero Aguilar Andrea Guadalupe, Ramírez Gallardo Adriana Raquel, Ramos López Oliver Daniel, Rosales Barrios Eugenia Alejandra, Terrazas Sánchez Adrián Mauricio y Zúñiga Espinoza Mariela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Torres Lakshmi Diana, Arredondo Hernández María Del Refugio, Cano Sotelo Citlali, Coyote Garduño Montserrat Guadalupe, García Jiménez Jaqueline Lizeth, González Bocanegra Jorge Arturo, Martínez Ugalde Sebastián, Méndez Solís Oscar, Perea Mena Ana Gabriela y Pérez Oriá Vanessa.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Martínez Alanís Kevin, Martínez Ugalde Gabriela y Salas Benítez Carlos Armando.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdo a favor de la C. Amaro Soto Valeria.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Ugalde Salazar Arturo Tlatoani.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Amezcua Moreno Andrea Fernanda y Ochoa Cruz María Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Alegría Luna Valeria, Benítez Balderas Adrián Rogelio, Briseño Solorio Iván Octavio, Chávez Vera Monserrath Alejandra, Cruz Martínez Elizabeth, Cruz Noguez Jazmin Yurithsi, De La Torre Loza María Fernanda, Flores Ruiz Andrea,

García Balderas Daniela, García Castillo Andrea Mariel, García López Michelle, García Serrano Oscar Enrique, Hurtado Sonia, Juárez Pérez Jessica, Juárez Sánchez Juan Carlos, Lara Tovar Larissa Gabriela, López Ríos Jennifer Darlene, Luna Villeda Abril Aquetzaly, Márquez López Ana Cecilia, Moreno Callejas Ana Paola, Pérez Ortiz Andrés Isaac, Pérez Peralta Diana, Pérez Soberón Sebastián, Rangel León Samir, Rodríguez Corona Rogelio, Rodríguez Ortiz María Elena, Rubio Morales Alejandra, Sánchez Morales Brandon y Vergara Amador Ricardo.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Arias Martínez Samanta, Ávila Sandoval Andrea Paola, Camacho Díaz Mitzi Johana, Cardoso Quesada Ma. Del Carmen, Guerrero Pérez Dulce Areli, López Luna Ariana Guadalupe, Luna León Jhareli Monserrath, Macías Muro Vannia Kristhel, Morales Hernández Saraí, Pérez Martínez Esmeralda Zarái, Robles Moreno Esmeralda, Rodríguez Aguilar Estefanía, Rodríguez Hernández Cynthia, Santoyo Aboytes Gala y Ugalde Sánchez Monserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Almazán Rubio Esmeralda, Alvarado Salazar Efrén Alejandro, Angulo Valdés Luis Eduardo, Antonio Martínez Mónica, Arias Rubio Alejandra, Arredondo Ruiz Salomón, Arroyo González German, Arvizu Pérez Juan Martin, Avilez López Lilly Aleydis, Bárcenas Martínez Brenda, Barrera Gutiérrez Itzel, Barrón Pérez María De Jesús, Betancourt Hernández Jorge Luis, Blas Martínez Brenda Belén, Bringas Rodríguez Diego Enrique, Camarillo Olalde Ana Paola, Castilla Hinojosa Natalia, Cervantes Pérez Oscar, Contreras Reséndiz Lupita, Cruz Gudiño Berenice, Cruz Hernández Luis Gerardo, De Jesús Pérez Diana Cassandra, De León Ramírez Sandra Guadalupe, Delgado Magaña Adalí, Diaz Flores Paola, Diaz Sánchez Andrea Carmen, Domínguez Canela Viviana, Dorado Arellano Diana Denise, Dorantes Sánchez Marian, Esquivel Velázquez Guillermo Javier, Estrada López Ma. Magdalena, Estrada Olvera Rubén, Francisco Mónico Esmeralda, Garfías Nieto Carlos Alejandro, González Pérez Dulce María, Gudiño Ramírez Samuel, Guerrero Estrada Wendy Regina, Guerrero Reyes Marco Uriel, Hernández Castellanos Karla, Hernández Chávez Jessica Elizabeth, Hernández Hernández Sandra Selene, Hernández Muñoz Josué Porfirio, Hernández Sánchez Elizabeth, Hernández Zarazúa Josué Manuel, Herrera Girón Leslie Paola, Ibarra Gutiérrez Karen Arlette, Jiménez Mercado Sara Gisselle, Jiménez Trejo Karina Paola, Juárez Juárez Jessica, Lara Cruz Andrea, Lara García María José, Lazcano Picazo Julieta, Leos Mata Alma Delia, Luna Robledo Paola, Maciel Saldaña Jacqueline, Mar Ponce Alondra Guadalupe, Martínez Campos Néstor Sebastián, Martínez García Iris Adilenee, Martínez Matías Noelia, Martínez Olivo David, Martínez Peralta José De Jesús, Medina Rivera Regina, Mejía Mondragón Jorge Ernesto, Mendoza Banda Junuel Arone, Montiel Sánchez María Fernanda, Mora Sánchez Aryam Paola, Navarrete Frías Brenda Paola, Navarrete Villanueva Enrique, Navarro Caudillo Allison Michelle, Nieves Herrera María Guadalupe, Olvera Cruz Estela Itzel, Oñate Garduño José Andrés, Ortiz Vega Rosalba Elizabeth, Páez Ocampo Víctor Fernando, Pérez Alcántara Ileana Geraldine, Pérez Lira Alondra Vianey, Pérez Lucas Dana Karen, Pérez Martínez Luis Alberto, Pérez Morales Karla Haydee, Pérez Ruiz Ana Ivette, Prado Chavero Dolores, Ramírez Arteaga Claudia Daniela, Reséndiz Hernández Cristian, Reyes Vázquez Luis Miguel, Rivera García José Luis, Rodríguez Aguilar Daniela Monserrat, Rodríguez Landaverde María José, Rodríguez Sánchez Karina Mariam, Rodríguez Santiago José Juan, Rojas López Eduardo Heriberto, Rojas Martínez Nancy Fernanda, Rojas Robles María Del Carmen, Rosas Ortega María Del Pilar, Saldívar Galván Joshua, Sánchez Landaverde Teresa, Sánchez Martínez Josam, Segundo Reyes Brenda, Soto Irma Janet, Tavarez Núñez Ariana Itzel, Téllez Cortes Paola Shanit, Valdez Olivares Aimee Iridian, Vázquez Mejía Yaritza, Vázquez Santiago María Crescencia, Velázquez Montes Ana María, Vieyra Laurean Claudia Cecilia y Villarreal García Elizabeth.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Villagómez Miguel Francisco, Campos Corona Héctor, García Sánchez Axel Ulises, Hernández Quiroz Luis David, Mejía Moreno Sebastián, Nieva Estrada José Ángel, Osornio Pérez Luis Fernando, Pedroza Barrios Axel Sealtiel, Ramírez Moran Lynda Guadalupe, Reyes Ávila Christopher, Reyes Machuca Esteban, Riveroll Orozco María José y Villegas López Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ávila María Del Rocío, Barrón Galván Vianey, Enríquez Cortez Gabriela Nicole, Esparza Juárez Lisset, Fierro Muñoz Alma Argelia, Frías Benítez Joaquín Emmanuel, González Ledesma Edith, Hernández Tejeda Diana Paulina, López Cruz Karla Lisseth, Martínez Martínez Alonso, Martínez Ruiz Pablo, Olvera Rodríguez Alejandro, Ruiz González Jennifer, Sánchez González Wendy Naidelyn, Trejo Lugo María Fernanda, Ugalde Fonseca Daniela y Vázquez Juárez Felipa De Jesús.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Casanova Chávez Christopher Ricky y Ponce Hernández Karen Melissa.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN

DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. López Rivera Rebeca y Rivas Guerrero Miguel Ángel.-
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. González Lara Ximena, Rodríguez Pérez Elizabeth, Vera Rodríguez Brandon Raphael y Zavala López Viridiana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Espadas Bernal Andrea Mixtli, Rivera Juárez Luis David y Valdez Rosales Jair Benjamín.----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Alonso Rivera Jesús Ulises, Báez Medina Jaime Alejandro, Contreras González Alejandro, Jaramillo Montoya Eduardo, Lomelí Vázquez Diego Alberto, Rodríguez Nápoles Juan Carlos y Vázquez Chávez Daniel Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Cedeño Moreno David y Hernández Capistran Oscar Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor de la C. Ramírez Sánchez Karla.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor del C. Sánchez Ortiz Sergio.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de las CC. Alfaro Espejel Ailín, Ayala Miranda Alicia Ximena y Ortiz Hernández Aloani Marian.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Cruz Prado José Manuel, Custodio Cruz Gustavo José, Estrada Sánchez Rodrigo, Jiménez Salcedo Victoria, Larragoite Pérez Luz Fernanda, López Alarcón Oscar Gerardo y Torres Barrón Luisa Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Aguado González Erika Fernanda, Licea Rangel Ezequiel y Montoya Ruiz Rodrigo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Aguillón Olamendi Sonia Paola, Arredondo Martínez Ximena, Balderas Hernández Angélica Andrea, Benavides Paredes Iris Alejandra, Contreras Contreras Christian Moisés, Cruz Márquez Héctor, De La Vega Ontiveros Rodolfo, González Moreno Alberto, Morales Serrano Carlos Alejandro, Pérez García Iván Enrique, Reséndiz Sánchez Ashley Roxana, Rico Olvera Bernardo Alejandro y Rodríguez López Carolina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Mondragón Bernardo, Alberto Pérez Fabian Armando, Benítez Martínez Víctor Eduardo, López Balderas Nancy Stephanie y Ramírez Medina Emilio.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdo a favor del C. Medina Ahedo Juan Felipe.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdo a favor del C. Martínez Velázquez Alexis Rubén.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilera Pérez Rubén Eduardo, Hernández Ibarra Edgard Daniel, Quillo Hernández Juan Carlos, Rodríguez Buenrostro América y Rodríguez Rivas Cesar Iván.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdos a favor de los CC. Alvaradejo Silva Daniel, Basilio Nava Ania Fernanda y González Aguilar Fernando De Jesús.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Cortes Martínez Alan Alejandro, Gómez Pacheco Jesús Eduardo, Hernández Moreno Diego, Herrera Mercado Isaac, Loza Grimaldi Jorge, Melgarejo Castro Leonardo y Paredes Rivera Erick Osvaldo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Martínez Rivera Alejandra, Ontiveros Martínez Ana Laura, Picón Magallanes Silem Susana y Rentería Rodríguez Jaime.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Bárceinas Cabrera Joshua y Vargas Arroyo Roberto Eduardo.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdos a favor de los CC. Bello Ruiz Celia Guadalupe, Hernández Fuentes Xicoténcatl y Rojas Ramírez Aaron.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Palacios Robles Carmen Naomi, Rojas Aguilar Guadalupe Montserrat y Rojas Olvera Samanta.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Garzón García Laura.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de los CC. Aranza González Rafael, García Moreno Mariana, González

Escamilla Liliana, Mauricio Martínez Alondra y Mendoza Cabrera Almendra.-----
- - - Para que pueda obtener el título de PROFESIONAL ASOCIADO EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS, acuerdo a favor de la C. Lara Santana Judith.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Arellano García Isaac David, Barrera Valladares Daniela, Benítez Jiménez Joseph Iván, Coronado Elizalde Luis, Cortes García José Emmanuel, Cortes García María Guadalupe, Espinosa Roque Lorna Sarabi, Gallegos Villafranco María Fernanda, Galván Sánchez Elizabeth, Gómez González Jorge, Granados Martínez Katya Paola, Guerrero Morales Pedro Hugo, Hernández Pérez Dayra Alejandra, Lino Duran Ian Job, López Retama Gustavo, López Suarez Aaron, Martínez Pérez Ana Melba, Moncada Barrera Giovana Guadalupe, Muñoz López Ithal-Ivy Janetzy, Naranjo Jiménez Karen Andrea, Ortiz Lujan Leonardo Mauricio, Oviedo Velarde Beatriz, Piña Gómez María Fernanda, Pozo Osorio Natasha, Ramírez Muñoz Paola, Ramírez Servín Daniela, Romo Andrade Oscar Andrés, Ruiz Pastor Juan Pablo, Salinas Carrillo Arturo Cruz, Sánchez Duarte Daniela, Sánchez Ramírez Blanca Jimena, Tinoco Elías Rafael Alejandro, Vázquez Rosales Ana Cecilia y Zúñiga Rodríguez Lidia Marina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL, acuerdo a favor de la C. Barco González Karla Estephani.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Galván Sánchez María Ivana y García Santiago Frida Natalia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Chávez Diana Angélica, Bala Islas Sofía De María, Franco Veraza Salvador, Gallegos Mendoza Christian Alejandro, Gutiérrez Ramírez Fátima Alexandra, Juárez Cruz María Fernanda, Lara Hernández Paulina, Olvera González Mónica, Perrusquía Uribe Claudia y Salazar Nieto Mitzi Arantza.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Hernández Calderón Pedro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Domingo Martínez Jessica Maribel, Guerrero González Dafne Denisse y Hernández Montes Abigail.-----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdos a favor de los CC. Parrilla Calderón Daniela y Reséndiz Melgoza Jorge Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Fernández Martínez María José, Gutiérrez Pérez Oscar Antonio, Hernández Ledesma Andrea, Malagón Chávez Enrique Antonio, Monroy Valadez Mónica José Mayela, Morillo Quereigua Alejandro, Osornio Hernández Monserrat, Robles Martínez José Luis, Rojas Medina Rodolfo Javier y Suastegui Otero Nelly Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Escobar Garcés Blanca Montserrat, Hernández Olvera Ivette Alejandra y Oria Juárez José Armando.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor del C. Santos Mayen Josué Jared.-----

- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Ballesteros Silva Karla Liliana, Bohórquez Rodríguez John Alexis, Grey Suarez Juan Emmanuel, Guillen Delgado Ana Karen, Hernández Ramírez Lesly Marian, López Martínez Israel, Martínez Campos Valeria, Moreno Zavala Enya Nicolle, Orozco Zalapa María Irasema, Rodríguez Álvarez Karina Janeth, Salinas Landaverde Diana y Torres Osornio José Osvaldo.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el sexto punto del orden del día es someter para su aprobación las **Revalidaciones de Estudio**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico correspondiente (*Facultad de Medicina*), así como revisada por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su conocimiento".-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - A la C. **Paola Guadalupe Flores García:** De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la Especialidad en Pediatría Médica, por las que se cursan en la Facultad de Medicina en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Especialidad en Pediatría Médica		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Plan: EPE13
Trabajo de Atención Médica	Por	Trabajo de Atención Médica I

Seminario de Atención Médica	“	Seminario de Atención Médica
Seminario de Investigación	“	Seminario de Investigación I
Seminario de Educación	“	Seminario de Educación I

 - - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿Tienen alguna observación o intervención al respecto?”-----

 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueba** la “**revalidación de estudios**””-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los “**Proyectos de Investigación**”, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”-----

 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los “**Proyectos de Investigación**””.-----

 - - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO: Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 3 Registros y 6 Informes Finales. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 3 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro y 1 Informe Final. Haciendo un total de 14 solicitudes correspondientes al mes de febrero del 2024.-----

 - - - Los Proyectos de Investigación del mes de febrero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

 - - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Zaira Scarlett Medina Nieves, Oscar Lara Cruz, Ingrid Sofía Mendoza Alfaro, María Alejandra Calva Morán, José Gustavo Pájaro Aguilar, Daniel Hernández Casiano, Sofía Mariel Valdez Guevara y Daniela Gutiérrez Velázquez.-----

Facultad de Artes: Marco Antonio Dublan Figueroa, Ricardo González Ávalos, Sandra Ugalde Araiza, Ángel Guadalupe Rendón Reyes y (2) Mtro. José Olvera Trejo - 1) Firma de un acta. 2) Firma de doce actas.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Adriana Araceli Becerril Campos y Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez - Firma de dos actas.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Andrea Berenice Castillo Cruz y Ana Laura Rangel García.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Mtro. José Alberto Castro Ferruzca - Eliminar un acta; José Roberto Cervantes Aguilar, Ilce Damaris Medina Martínez, Ángel Eduardo Morales Castorena, Miguel Ángel Molina Vargas, Briceida Vianey Cruz Herrera, Jonathan Rodríguez Moreno y San Juana Serrano Hernández.-----

Facultad de Derecho: Javier Sebastián Rodríguez Mondragón, Daniela Gayosso Mejía, (2) Mtro. Emilio Paulín Larracochea - 1) Asunto de la alumna: Lilia Joceline Cervantes Serrano. 2) Firma de dos actas; Jesús Arturo Salazar Martínez y Cruz Emiliano García Cruz.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Jared Oliver Romero Gutiérrez.-----

Facultad de Filosofía: (6) Dr. Juan Francisco García Aguilar - 1) Asunto del alumno: Holman Camilo Pulido Morales. 2) Firma de siete actas. 3) Firma de dos actas. 4) Firma de nueve actas. 5) Firma de un acta. 6) Firma de un acta; y Pablo Cárdenas Puebla.-----

Facultad de Informática: Mtro. José Alejandro Vargas Díaz - Asunto del alumno: Óscar Daniel Varela Hernández.-----

Facultad de Ingeniería: (3) Dra. Adriana Rojas Molina - 1) Eliminación de un acta. 2) Asunto del alumno: Omar Alejandro Moreno Hernández. 3) Asunto de la alumna: Wilma Vanessa Gómez Rosano; Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez - Asunto del alumno: Axel Aaron Luna Quiñones; José Juan Anguiano Rivera, Andrés López Morales, Mtra. Yosianne García Valenzuela - Asunto de los alumnos: Anyela Karolee González Infante y Nallely Andrea Hernández Martínez; Sebastián Ramírez Cervantes y Lic. Franz Joseph Becker - Asunto de la alumna: María Fernanda Lira Hernández.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Ma. Guadalupe Esqueda Martínez, José Roberto Guerrero Miranda, Salvador Alejandro Reséndiz Baca, Jessica Berenice Gudiño Ramírez y Ania Zapata Rodríguez.-----

Facultad de Medicina: Frida García Núñez, Dr. Héctor Mancilla Herrera - *Asunto de seis alumnos;* y José Rafael Talavera López.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Edson Adrián Vázquez Osorio, Gabriel Dávila Castillo, Nelly Angélica Morales Guerrero, Oscar Varela Cano, María Guadalupe Juárez Corona, Eddy Fernando Barrios Ruiz y Luis Manuel Torres Manricker.-----

Facultad de Psicología y Educación: Gabriela Camacho Valencia.-----

Facultad de Química: Sergio Alejandro González Rodríguez, Mtro. David Gustavo García Gutiérrez - Firma de cuatro actas; Leonel Alejandro Ruiz Juárez, Sebastián Adolfo Pérez Macías y (2) Mtro. David Gustavo García Gutiérrez - 1) *Asunto del alumno: David Hernández Nava.* 2) *Asunto del alumno: Diego David Mendoza Rivera.*-----

Posgrado de la Facultad de Química: Alma Rosa Martínez Ramos.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

Bach/12/2024: En respuesta al escrito presentado por la C. Claudia Torres Eligio tutora del menor **Diego González Torres**, por medio del cual solicita la autorización de examen voluntario fuera de tiempo, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de enero del 2024, fue solicitada la autorización de examen voluntario de la materia Matemáticas III, fuera de tiempo, una vez que se acredite dicha materia se le autorice reinscripción extemporánea al sexto semestre. -----

Manifiestan los peticionarios que anteriormente dio de baja la materia Matemáticas III, del tercer semestre, que su intención era presentar dicha materia en enero del 2024, mediante examen voluntario, sin embargo, a partir de octubre del 2023 tuvo problemas de salud, que el 24 de diciembre fue hospitalizado de urgencia. -----

Que su problema de salud no le permitió enterarse de los procedimientos necesarios para su regularización académica. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 60 y 82 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos, cumplir en tiempo y forma los procesos administrativos correspondientes. -----
- Que la autorización de los exámenes voluntarios o de conocimientos y habilidades es competencia del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. -----
- Que el periodo para realizar la solicitud de dichos exámenes es de 06 de noviembre del 2023, ya que la Escuela de bachilleres y las facultades deben reportar la información correspondiente para la emisión de la calendarización y demás procesos administrativos necesarios. -----
- Que la situación médica que manifiesta únicamente es acreditada por el 24 y 25 de diciembre del 2023, fechas en las que el periodo para realizar la solicitud del examen había concluido. -----
- Por lo anterior es que su petición es en demasía extemporánea y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de manera oportuna o manifestar problemática al respecto, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le ha brindado asesoría respecto a las formas en que puede lograr la acreditación de las materias pendientes, indicando los tiempos y procesos que debe realizar. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 60 y 82 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Claudia Torres Eligio tutora del menor **Diego González Torres**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

CPYS/07/2024: En respuesta al escrito presentado por la C. Jazmín Cecilia Leyva Arellano, por medio del cual solicita revertir o en su defecto obtener el derecho a exámenes extraordinarios de las 4 NA's que se le acumularon en el periodo 2023-2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de enero del 2024, refiere la peticionaria una situación médica que ha pasado desde inicios del 2022, por lo que no ha podido dar el mejor rendimiento

académico en el semestre 2023-2, por lo que solicita el apoyo de todas las instancias para dar resolución favorable a su asunto, se dé una extensión o prórroga de NA's. -----
Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, de acuerdo al calendario institucional. -----
- De los documentos que presenta se observa la emisión en junio del 2022 y abril del 2023.
- Que de los anexos que presenta no se advierte o se acredita una situación de salud que le haya acontecido en el periodo 2023-2, en el que manifiesta obtuvo 4 NA's, no acredita la imposibilidad de solicitar la baja de materias o del periodo del que hoy se duele. -----
- Que en la Legislación Universitaria no existe la posibilidad de generar una extensión o prórroga de NA's, sino que se indica que al acumular 10 NA's en su programa de estudios causará baja y perderá los derechos académicos. -----
- No existe la extensión ni la prórroga de NA's. -----
- La peticionaria puede buscar la revalidación de estudios en otra institución o hacer proceso de admisión para otro programa educativo de esta misma Universidad, si así lo desea. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jazmín Cecilia Leyva Arellano**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CyA/97/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. Víctor Uriel Hernández Ramírez**, por medio del cual solicita el alta extemporánea de materias del periodo 2023-2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de enero del 2024, manifiesta el solicitante que debido a un error al realizar el registro de materias, que fue hasta el final del semestre que se dio cuenta de ello. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos como lo es el alta de materias, respetando las fechas para ello asignadas en el calendario escolar. -----
- Que el peticionario presentó su solicitud de registro de materias hasta el 22 de enero del 2024, fecha en que estaba iniciando el nuevo periodo escolar, mientras que la fecha para realizar el alta y baja de materias del periodo 2023-2 fue el 22 de agosto del 2023. -----
- Así mismo se emitió un acuerdo general que indicaba la obligación de los estudiantes de verificar el correcto registro de materias, y que, en dado caso de no ser así solicitar el ajuste correspondiente, cuya fecha límite fue el 18 de octubre del 2023. -----
- Que no acredita una causa se fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud de realizar la baja de manera extemporánea, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, además de que en caso de autorizar su petición se generaría un trato diferenciado entre los estudiantes de la Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Víctor Uriel Hernández Ramírez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/09/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Rubén Sebastián Rodríguez Juárez**, por medio del cual oportunidad de reinscripción, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de enero del 2024, refiere el peticionario que ha causado baja por reglamento, que ha pasado una serie de acontecimientos que no le han permitido estar bien emocionalmente. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, de acuerdo al calendario institucional. -----
- Que el peticionario causó en su momento la baja por reglamento y lo que solicitaba es contrario a la norma universitaria. -----
- Que en la Legislación Universitaria no existe la posibilidad de reinscribir a una persona cuando ha causado la baja por reglamento en un programa escolar. -----
- Se observa del sistema SIIA Escolar que el peticionario ha recuperado sus derechos académicos, por lo que únicamente se le sugiere estar al pendiente de los procesos administrativos y académicos a efecto de no generarle nuevamente un problema similar. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Rubén Sebastián Rodríguez Juárez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

ENF/13/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Zempoalteca Durán Lena Ángeles**, por medio del cual oportunidad para seguir estudiando la carrera, ya que por NA's no pudo reinscribirse, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de enero del 2024, solicita la oportunidad de seguir estudiando la Licenciatura en Enfermería, ya que por NA's no puede inscribirse, ya que recuerda haber dado de baja la materia Práctica IV. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, de acuerdo al calendario institucional. -----
- Que la peticionaria causó la baja por reglamento y lo que solicitaba es contrario a la norma universitaria. -----
- Que en la Legislación Universitaria no existe la posibilidad de reinscribir a una persona cuando ha causado la baja por reglamento en un programa escolar. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Zempoalteca Durán Lena Ángeles**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: -----

Psic/80/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Danna Espinosa Monzón**, por medio del cual solicita la baja temporal debido a motivos de salud emocional y física, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de noviembre del 2023, solicita la baja temporal debido a motivos de salud emocional y física. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos como lo es la baja de materias o del semestre, respetando las fechas para ello asignadas en el calendario escolar. -----
- Que la peticionaria presentó su solicitud de baja de materia el 30 de noviembre del 2023, siendo de tal manera que la fecha límite de baja del semestre fue el 13 de octubre del 2023. -----
- Que no acredita una causa se fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, puesto que el comprobante que exhibe es de fecha anterior a su escrito, por lo

que pudo oportunamente realizar su proceso se baja, por lo que no es procedente acceder a su solicitud de realizar la baja de manera extemporánea, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

- Que oportunamente se le solicitó diagnóstico actualizado el cual no fue exhibido, motivo por el cual no se emitió resolución con anterioridad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Danna Espinosa Monzón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios, les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto".-----

- - La votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueban** los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al término del acta, señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo punto es la aprobación de los **Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia** de las opiniones de la Comisión Instructora de los expedientes: **14/CI/2019** de la Facultad de Psicología, **07/CI/2022** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y **01/CI/2023** de la Facultad de Informática, para darles mayor contexto leo el resumen de estos casos: en el expediente **14/CI/2019** de la Facultad de Psicología, presunto responsable con siglas AAGM, conducta a sancionar: faltas de respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, consiste en lesiones a dos estudiantes pertenecientes a la misma Facultad habiendo ocurrido los hechos en espacios no universitarios, **sanción: suspensión de sus derechos académicos** por el término de 6 meses, mismos que ya han sido computados, es decir, ya se cumplió. El expediente **07/CI/2022** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, presunto responsable siglas ART, conducta a sancionar: faltas de respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, consistente en actos de acoso en contra de su compañera, **sanción: suspensión de sus derechos académicos**, por el término de un año, la cual se computará por el tiempo que ha transcurrido desde la emisión de la suspensión provisional de derechos académicos decretada, así como, se canalizará al grupo de reflexión de nuevas masculinidades. El expediente **02/CI/2023** de la Facultad de Informática, presunto responsable con siglas EOG, conducta sancionar: faltas de respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria consistente en la realización de comentarios que vulneran la dignidad de la persona que goza, **sanción: extrañamiento consistente en una anotación en su expediente** en los términos del artículo 281 inciso a del Estatuto Orgánico, le pregunto al pleno de este Consejo ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención les pido por favor manifiesten el sentido de su voto". ----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se ha realizado la aprobación de los **Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos (*expedientes: 14/CI/2019 de la Facultad de Psicología, 07/CI/2022 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y 01/CI/2023 de la Facultad de Informática*)".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto de la orden del día se **turna** a la **Comisión de Honor y Justicia** las opiniones de la Comisión Instructora, expedientes: **06/CI/2023** de la Facultad de Química y **10/CI/2023** de la Facultad de Enfermería". -----

- - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo segundo punto se **turna** a la **Comisión de Asuntos Jurídicos** los **Lineamientos para la**

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación, si procede la **creación** del programa de la **Maestría en Entrenamiento Deportivo** que presenta la Facultad de Enfermería, solicito autorización a la Presidenta de nuestro Consejo Universitario para que la Mtra. Adriana Soto Arvizu realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante por favor Mtra. Soto, tiene usted la palabra".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz la Mtra. Adriana Soto Arvizu quien expone: "Buenas tardes a todos y todas, voy a dar inicio a la presentación de la Maestría en Entrenamiento Deportivo. Este es un programa de creación nueva perteneciente a la Facultad de Enfermería, proyectado para julio del 2024, tiene un carácter científico, práctico, interdisciplinario, profesionalizante y escolarizado con una duración de 2 años, ciclos semestrales e ingreso anual, un total de 16 materias que en conjunto da 92 créditos, como requisito de lengua extranjera, para el ingreso solicitamos constancia de comprensión de textos del idioma de inglés, certificado por la Facultad de Lenguas y Letras y para el egreso solicitamos una constancia con calificación mínima de 6 del examen de manejo de lengua del inglés, de igual forma impartida por la Facultad de Lenguas y Letras o su equivalente A1 en el marco común europeo. La maestría forma parte del proyecto de crear nuevos programas que atiendan las necesidades, en este caso particular, del entrenamiento deportivo, es el primer programa de maestría dentro de esta materia y tiene un buen ejercicio de antecedente con el convenio de Maestría en Ciencias del Deportes que se hizo con la ENED, reconocemos que existen 7 programas nacionales, 6 estatales con contenidos en licenciatura en el área del conocimiento y 10 programas de maestría a nivel nacional dentro del área, pero con otras líneas específicas y solo una Maestría en Entrenamiento Deportivo que es de una Universidad privada en Morelia, así mismo, identificamos 43 instituciones gubernamentales nacionales que tienen una importante oferta laboral al entrenamiento deportivo y a través de un ejercicio de encuesta con egresados de la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte identificamos que el perfil laboral favorece o tiene mayor demanda hacia el entrenamiento deportivo. El objetivo es ofrecer un espacio de formación profesionalizante para la generación y construcción de entornos de desarrollo que permitan una cultura del entrenamiento deportivo responsable. Nuestro programa se constituye con estos 4 semestres (*se muestra en pantalla*), en cada semestre contamos con 4 materias, en el primer semestre tenemos 22 créditos, en el segundo 27 créditos, en el tercero 24 créditos y en el cuarto semestre tenemos 19 créditos, así sumando 92 en total, las 16 materias se integran a través de 3 ejes de Formación Disciplinar y nuestra Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento es la cultura física, que alberga contenidos de evaluación del movimiento y el rendimiento físico deportivo, estadios culturales del deporte, actividad física y estilos de vida saludable. Contamos con un núcleo docente de 8 profesores, 4 con doctorado, 4 con maestrías, de los cuales tenemos 1 perfil PRODEP y candidato SNI y así mismo, fortalecemos con 7 docentes invitados, 3 con doctorado, 4 con maestría con diferentes perfiles tanto PRODEP, como SNI. Nuestro perfil de ingreso permite o identifica conocimientos básicos de las ciencias aplicadas al deporte, así como, de investigación y de tecnología, habilidades críticas y reflexivas para los entornos, así como, verbales y escritas para la comunicación, actitudes de respeto y tolerancia, vocación para el entrenamiento, la enseñanza y la dirección, así como reflexivas y abiertas para los trabajos éticos, cívicos y culturales, valores de responsabilidad, trabajo en equipo, honestidad y búsqueda de la información, promoción de equidad, convivencia, tolerancia y solidaridad; y para el egreso avanzamos los conocimientos a la administración y organización de recursos, sustento teórico y metodológico de sus intervenciones, así como, la capacidad de integrarse en redes de comunidad y comunicación, habilidades para la solución de problemas, reconocimiento de condiciones contextuales, actitudes para generar y desarrollar espacios integrales, así como, actitudes éticas y humanísticas que le permite integrarse en espacios y desarrollo laboral inter y multidisciplinar, finalmente valores de responsabilidad para el trabajo de la intervención e investigación, así como, la tolerancia y la innovación de nuevos espacios académicos. Como procedimiento de egreso son 3 fases importantes, la entrega documentación personales académicos y comprensión de textos, entrega de ante proyecto y entrevista y el proceso de publicación y compartir resultados, así como, acompañamiento de inscripción y para el procedimiento de obtención de grado se solicita un trabajo escrito en formato de Tesis o la publicación del Artículo Indexado, la constancia del idioma de inglés y los requisitos administrativos de acuerdo con servicios escolares. Finalmente, nuestro programa se ve fortalecido gracias a los espacios que actualmente se encuentran en la Facultad de vinculación desde ámbitos nacionales, estatales e internacionales con diferentes foros, redes, institutos, instituciones en general que permiten espacios de desarrollo académico, así como, profesionalizante para esta Maestría en Entrenamiento Deportivo, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Mtra. Soto, ¿existe algún comentario, observación por parte del pleno de este Consejo Universitario?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ningún comentario o intervención, les solicito por favor sirvan manifestar el

sentido de su voto”.-----
- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la creación del programa de **Maestría en Entrenamiento Deportivo** que presentó la Facultad de Enfermería, en los términos presentados, por unanimidad de votos”. -----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. -----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo cuarto punto se solicita su aprobación, si procede la **creación** del programa de **Especialidad Médica en Neonatología** que presenta la Facultad de Medicina, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Dr. Nicolás Camacho Calderón realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Nicolás, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Nicolás Camacho Calderón quien expone: “Buenas tardes a todos, me voy a permitir presentar este programa de nueva creación de la Especialidad Médica y Neonatología, es escolarizada la Especialidad, es de Medicina, es presencial, es de nueva creación y es dentro del acuerdo con PRODEP, es científico práctico, es interdisciplinario, es profesionalizante, con una duración de 2 años y el ingreso es anual, son 160 créditos, con un total de 8 asignaturas, como requisito de lengua extranjera se solicita examen de comprensión de textos en inglés primeramente al ingreso que va a ser básicamente para una colocación y a su egreso sería el certificado emitido por la Facultad de Lenguas y Letras. Dentro de la misión y visión de este programa básicamente formar médicos neonatólogos que estén capacitados para la atención del recién nacido en estado crítico y la visión es formar estos médicos con un perfil profesionalizante que realice investigación clínica dentro de esta disciplina; la pertinencia es que hoy en día la prematuridad es un problema en salud pública básicamente en la salud infantil en las cuales sí se tiene toda una patología desde la prematuridad, problemas respiratorios, de infecciones y de acuerdo con esto en nuestro Estado la tasa de natalidad de 9.6 nacimientos por 1000 habitantes, esto representa un reto para todo el sector salud y por lo tanto estos niños con estado crítico requieren de una atención especializada por un neonatólogo, dentro de esto tenemos en Querétaro unidades de cuidados intensivos neonatales, en los cuales se requeriría 24 neonatólogos en los diferentes turnos. Dentro de los objetivos es formar médicos especialistas con esta formación de neonatología, de acuerdo a las competencias vigentes y hoy en día dado el avance tecnológico y científico es posible tener o recuperar neonatos muy prematuros. Dentro de los objetivos específicos también tendríamos que tiene actividades en hacer docencia, la parte de investigación clínica y obviamente tener una atención oportuna y positivamente en el conocimiento en la atención de estos recién nacidos en estado crítico. El programa educativo está formado por 160 créditos con las asignaturas dentro de los campos disciplinar, clínico formativo, esto nos lleva a este perfil, a este mapa curricular (se muestra en pantalla), en los cuales tenemos las 4 asignaturas básicamente sería: Trabajo de Atención Médica, Seminario de Atención Médica, Seminario de Investigación Médica y Seminario de Educación Médica respectivamente. Dentro del programa tenemos la unidad de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, dos grandes áreas que son: problemas del desarrollo gestacional, en los cuales está incluido la prematuridad, la posmadurez y todo lo relacionados, dada la morbilidad materna o del binomio madre-hijo, en segunda línea tenemos alteraciones estructurales neonatales como macrosomías, restricción del crecimiento y relacionados con la desnutrición y bajo peso. Dentro de esto el Núcleo Académico está conformado por médicos especialistas de la unidad médica del Hospital del Niño y de la Mujer, en los cuales poseen la formación, están certificados, cubren con el perfil para tener la capacitación para la formación de nuevo personal, también hay profesores invitados de las diferentes unidades médicas aquí en el Estado y algunas como parte de la vinculación que serán en la Ciudad de México, todo el perfil docente está capacitado, tiene experiencia en el área y que está dispuesto para participar en la formación, también tenemos aquí académicos de la parte de la Facultad de Medicina que colabora con estos programas de Especialidad Médica. El perfil de ingreso tenemos que deben de cumplir los aspirantes con conocimientos de Pediatría en general lo que son básicamente actitudes, las competencias y habilidades relacionadas con la atención hospitalaria, la consulta externa. Como perfil de egreso también se está en espejo, los conocimientos, actitudes y valores; las competencias relacionadas con la atención del recién nacido y las habilidades dentro de un marco ético sobre de todo del binomio madre-hijo. De los requisitos de ingreso tenemos los 4 grandes grupos que son: los administrativos por parte de la Universidad, los institucionales básicamente una entrevista que les permita tener todos estos cuatro componentes de perfil de ingreso; como perfil de egreso, también dentro del programa se solicita un trabajo de Tesis que cumpla con todos los requisitos que marca el programa y de esta manera también de la constancia de comprensión de textos en inglés emitido por la Facultad de Lenguas y Letras. La vinculación se hace con otros hospitales en la Ciudad de México como es el ISSSTE y otros criterios también que puede fortalecer la formación de los médicos neonatólogos; los apoyos y financiamientos por parte de la Unidad Médica de la Secretaría de Salud es una beca federal, el uniforme, el espacio para los alimentos, un respaldo jurídico y la atención médica en caso de que

se requiriera por parte del alumno, por parte de la SESEQ o del ISSSTE, esto es lo que presentamos, la propuesta del programa de nueva creación de Neonatología, gracias”.-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Nicolás, pregunto al pleno de este Consejo, ¿existe algún comentario u observación al respecto?”.-----
- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún comentario u observación les solicito por favor sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la creación del programa de **Especialidad Médica en Neonatología** que presenta la Facultad de Medicina, en los términos presentados, por unanimidad de votos”.-----
- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación si procede, la solicitud de **modificación de calificación** para la alumna: D. H. R. que realiza el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra, docente de la Facultad de Ingeniería”.-----
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Mtro. Blanco, tiene usted el uso de la voz”.-----
- - - Acto seguido, hace uso de la voz el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: “Que tal, buen día, muchas gracias por el espacio, solicito el cambio de calificación de mi alumna: D. H. R., expediente 317788, cuando ella me notificó el error que yo tuve al capturar la calificación en la materia: 2032- Modelos I, desafortunadamente lo metí a Consejo Académico en el acuerdo 834, pero estaba fuera de tiempo, entonces cuando lo turné a la Comisión de Asuntos Académicos me notificaron que tenía que venir personalmente hacer la solicitud al pleno de este Consejo, entonces eso fue lo que pasó. El cambio de calificación es de NA (no aprobada) a 6 (seis)”.-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Existe algún comentario o intervención respecto a esta solicitud”.-----
- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ninguna intervención, les solicito por favor sirvan a manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la solicitud de **modificación de calificación** en los términos presentados, por unanimidad de votos (alumna: D. H. R., expediente: 317788, en la materia: 2032- Modelos I, de NA (no aprobada) a 6 (seis)”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo sexto punto de esta orden del día se solicita su aprobación, si procede para la **renovación de las Comisiones del Consejo Universitario**, recordándoles, hay una propuesta que las Comisiones de este Consejo Universitario se renuevan en su totalidad en el mes de agosto, ahora tenemos vacantes derivado de que algunos de los consejeros sobre todo alumnos universitarios ya han sido dados de baja por egreso, por lo tanto ya no son elegibles para poder ocupar sus lugares dentro de las comisiones y tenemos el caso de los Consejeros Universitarios maestros, tenemos estas vacantes derivado de la solicitud de licencia de los directores de las facultades, por lo cual la propuesta si ustedes así lo consideran pertinente sería que renovemos el lugar, por lugar, es decir, por ejemplo, en el caso del consejero universitario que sea ocupado por el titular que ocupa en este momento la Dirección de la Facultad y en el caso de los consejeros alumnos el consejero que se acaba de integrar, se pone a consideración esta propuesta, en el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos se integraría por ejemplo: la Mtra. Luz María Pérez Rea como Directora Provisional de la Facultad de Ingeniería en sustitución del Dr. Manuel Toledano Ayala y el Dr. José Santos Cruz en sustitución de la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano y en el caso de las facultades sería igual los alumnos, solamente pediríamos por favor que nos dijeran quién se integra por parte de la Facultad de Filosofía, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Medicina para completar estas comisiones, recordándoles que se renuevan en su totalidad hasta el mes de agosto. Por lo tanto, estoy en el entendido que en la Comisión de Asuntos Jurídicos se integraría la Dra. María de la Luz Pérez Rea y el Dr. José Santos Cruz, en el caso de los estudiantes por la Facultad de Filosofía ¿quién se integraría?”.-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les damos tiempo para que piensen, en Ingeniería, ¿quién se integraría?”.-----
- - - El C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario:

“Gracias Arturo, por parte de la Facultad de Medicina ¿quién se integraría?”-----
 - - - El C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Ricardo, de Filosofía ¿quién se integraría?”-----
 - - - El C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----
 - - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Emiliano. Queda integrada esta Comisión”.-----
 Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión de Asuntos Jurídicos** son los siguientes:-----

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
4	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
5	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
6	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
7	Mtra. Delphine Pluvinet	Maestra	Lenguas y Letras
Consejeros Alumnos			
1	C. Natalia Yolitz Durán Alva	Alumna	Bachilleres
2	C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez	Alumna	Artes
3	C. Emiliano Tinoco Becerril	Alumno	Filosofía
4	C. Oscar Gustavo Olvera González	Alumno	Informática
5	C. Arturo Huerta Esquerro	Alumno	Ingeniería
6	C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez	Alumno	Medicina
7	C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón	Alumna	Química

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el caso de la **Comisión de Presupuesto**, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no se encuentre, le enviaremos mensajes y esperamos a que nos conteste si desea integrarse”.-----
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Por la Facultad de Psicología y Educación”.-----
 - - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional de la Facultad de Psicología y Educación: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----
 - - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Por la Facultad de Contaduría y Administración ¿quién se integraría?”-----
 - - - El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----
 Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión de Presupuesto** son los siguientes:-----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
4	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
6	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. José Alejandro Olvera Ruíz	Alumno	Contaduría y Administración
2	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
4	C. Jhonatan Villanueva Agustín	Alumno	Ingeniería
5	C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez	Alumno	Medicina
6	C. Ilse Andrea Martínez García	Alumna	Química

 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “La **Comisión de Asuntos Administrativos**, por parte de la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - La Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional de la Facultad de Ingeniería: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Dra. Luz. Por parte de la Facultad de Química”.-----

- - - El Dr. José Santos Cruz, Director Provisional de la Facultad de Química: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Dr. Santos”.-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión de Asuntos Administrativos** son los siguientes:-----

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
2	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
3	Mtro. Carlos Olguín González	Maestro	Contaduría y Administración
4	Dr. Aarón Kuri García	Maestro	Filosofía
5	Mtro. Ernesto Rubalcava Durán	Maestro	Informática
6	Mtro. David Gustavo García Gutiérrez	Maestro	Química
Consejeros Alumnos			
1	C. Laura Gómez González	Alumna	Artes
2	C. Luis Sebastián León Guillén	Alumno	Ciencias Naturales
3	C. Ximena García Rubio	Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz	Alumna	Contaduría y Administración
5	C. Francisco Gabriel Calderón Palmira	Alumno	Derecho
6	C. Marcos Ledesma de la O	Alumno	Enfermería

 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En la **Comisión de Honor y Justicia**, el caso de la Facultad de Química”.-----

- - - El Dr. José Santos Cruz, Director Provisional de la Facultad de Química: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. De la Facultad de Filosofía ¿quién se integraría?”.-----

- - - La C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Jack. Por la Facultad de Ingeniería ¿quién se integraría?”.-----

- - - El C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Arturo”.-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión de Honor y Justicia** son los siguientes:-----

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
5	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
7	Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado	Maestro	Medicina
Consejeros Alumnos			
1	C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez	Alumna	Artes
2	C. Carolina Janet Rivera Becerra	Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
3	C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz	Alumna	Contaduría y Administración
4	C. Marcos Ledesma de la O	Alumno	Enfermería
5	C. Jack Constantino Altuzar	Alumno	Filosofía

6	C. Arturo Huerta Esguerra	Alumno	Ingeniería
7	C. Lourdes Cabrera Martínez	Alumna	Psicología y Educación

 - - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Comisión Especial de Incorporación de Estudios, está completa".-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios** son los siguientes:-----

COMISIÓN ESPECIAL DE INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
4	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Francisco Gabriel Calderón Palmira	Alumno	Derecho
2	C. Lázaro Emanuel Nava Ubando	Alumno	Lenguas y Letras
3	C. Allison Aylin Vázquez Colín	Alumna	Psicología y Educación
4	C. Ilse Andrea Martínez García	Alumna	Química

 - - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Comisión Especial para otorgar nombramiento "Doctorado Honoris Causa" también está completa".-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión Especial para otorgar nombramiento "Doctorado Honoris Causa"** son los siguientes:-----

COMISIÓN ESPECIAL PARA OTORGAR NOMBRIAMIENTO "DOCTORADO HONORIS CAUSA"			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
3	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz	Alumna	Contaduría y Administración
2	C. Jhonatan Villanueva Agustín	Alumno	Ingeniería
3	C. Lázaro Emanuel Nava Ubando	Alumno	Lenguas y Letras

 - - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En la **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, en el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, le enviaremos mensaje y estamos en espera que nos conteste. Gracias, por la Facultad de Contaduría y Administración, ¿quién se integraría?".-----

- - - El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se propone integrarse a esta Comisión".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias José".-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran esta **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", para los premios Institucionales en Artes y Humanidades** son los siguientes:-----

COMISIÓN ESPECIAL PARA OTORGAR EL PREMIO INTERNACIONAL "HUGO GUTIÉRREZ VEGA", PARA LOS PREMIOS INSTITUCIONALES EN ARTES Y HUMANIDADES.			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
5	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Maestra	Bachilleres

6	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Natalia Yolitz Durán Alva	Alumna	Bachilleres
2	C. Aldo Sánchez Landaverde	Alumno	Bachilleres
3	C. Luis Sebastián León Guillén	Alumno	Ciencias Naturales
4	C. José Alejandro Olvera Ruiz	Alumno	Contaduría y Administración
5	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
6	C. Karla Emilia Aguillón Salinas	Alumna	Lenguas y Letras

 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, en el caso de la Facultad de Psicología y Educación”.-----

- - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional de la Facultad de Psicología y Educación: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Por la Facultad de Filosofía ¿quién se integraría?”.-----

- - - El C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: “Se propone integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Emiliano”.-----

Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran la **Comisión Especial de Reforma Legislativa** son los siguientes:-----

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA LEGISLATIVA			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
4	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
5	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández	Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
6	Mtro. Carlos Olguín González	Maestro	Contaduría y Administración
7	Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Maestro	Ingeniería
Consejeros Alumnos			
1	C. Laura Gómez González	Alumna	Artes
2	C. Mitzi Naomi Camargo Arellano	Alumna	Ciencias Naturales
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
4	C. Emiliano Tinoco Becerril	Alumno	Filosofía
5	C. Víctor Terán Lemus	Alumno	Informática
6	C. Karla Emilia Aguillón Salinas	Alumna	Lenguas y Letras
7	C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón	Alumna	Química

 - - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Hemos recibido la notificación de la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua aceptando su participación en las comisiones en las cuales ella aparece, por lo tanto se integra. Pido al pleno de este Consejo por favor si pasamos a la votación para la ratificación de las Comisiones en su totalidad de este Consejo Universitario (*permanentes y especiales*), en los términos presentados, por consiguiente, pido por favor el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (*cuarenta y ocho votos*), ¿votos en contra? (*un voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la **ratificación** de las **Comisiones del Consejo Universitario** (*permanentes y especiales*), en los términos presentados, por mayoría de votos”.-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto diecisiete se solicita su aprobación si procede para la aprobación del **Presupuesto Ejercido en el Ejercicio 2023**, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario de Finanzas realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Espino, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario de Finanzas quien expone: “Gracias, buenas tardes, el total del Presupuesto Ejercido y pagado en el Ejercicio 2023 es por un total de \$3,495,572,988 pesos, esto incluye los recursos federales U006, así como también el ramo 28, los importes registrados en cada uno de los rubros quedaron de la siguiente manera: Servicios Personales \$2,172,739,447 pesos; Materiales y Suministros \$128,708,193 pesos; Servicios Generales \$285,482,295 pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$779,661,669 pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$40,061,962 pesos; Inversión Pública \$85,806, 785 pesos; Participaciones y Aportaciones \$2,884,803 pesos; Deuda Pública \$227,834 pesos, eso para darnos el Total de los \$3,495,572,988 pesos. Muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pregunto al pleno del Consejo si tiene algún comentario u observación respecto a este punto que es el Presupuesto que se ejerció en el periodo 2023, también comentarles a los consejeros y consejeras universitarias que esta tabla se les ha mandado también de forma más extensa a sus correos electrónicos por si las quieren revisar”.

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no tener algún comentario o intervención les pido de favor que manifiesten el sentido de su voto”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba el Presupuesto Ejercido en el Periodo 2023** en los términos presentados, por unanimidad de votos”.

- - - El Presupuesto Ejercido en el Periodo 2023, aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El décimo octavo punto de la orden del día es de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de enero 2024, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”.

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de enero del 2024, favor de manifestarlo”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (Estados Financieros correspondientes del mes de enero del 2024)”.

- - - Los **Estados Financieros** correspondientes del mes de enero del 2024, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 6

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación si procede la modificación del **Calendario Escolar 2024**, solicitado por la Dirección de Servicios Académicos, por lo que le cedo el uso de la voz al Mtro. Darío Hurtado Maldonado para que nos explique de manera muy rápida en qué consiste este cambio”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos quien expone: “Gracias, buenas tardes a todos los honorables miembros del Consejo Universitario, en octubre que presenté el calendario escolar teníamos la duda de la toma de protesta del nuevo Presidente, así se había manifestado, quisimos esperar un poquito y corroborar el dato y finalmente la toma de protesta va a ser el primero de octubre, lo cual el primero que estaba marcado era en diciembre, que por cierto era domingo, ahora quedaría el día martes primero de octubre en todos los calendarios escolares, nada más era para confirmar y que todos estuviéramos enterados de este cambio para la realización de las actividades, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Darío ¿algún comentario al respecto?, solamente tomar nota por favor que se va a ver modificada la fecha del Consejo Universitario del mes de diciembre, se los menciono para que estén enterados, les estaremos enviando la orden del día el miércoles 04 de diciembre para llevar a cabo el Consejo Universitario el 11 de diciembre, de otro caso si no hiciéramos ese cambio no tendría sentido llevar a cabo el Consejo puesto que no habría asuntos que desahogar, porque tendríamos que notificar el día del Consejo Universitario (28 de noviembre), ¿algún comentario al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por favor les pido manifiesten en sentido de su voto, para aprobar el cambio en el calendario escolar 2024”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones?

(ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba el Calendario Escolar del 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, en los términos propuestos, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Calendario Escolar del 2024, aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 7-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El vigésimo punto es lo relativo a la **presentación** y en su caso aprobación de los **“Lineamientos generales que deberán ser observados por la comunidad universitaria y sus autoridades, así como, por las personas candidatas de los partidos políticos, coaliciones o personas candidatas independientes que aspiren a ocupar cargos de elección popular municipales, estatales o federales en el uso de los espacios de la Universidad Autónoma de Querétaro durante el proceso electoral 2023-2024”**, pido autorización a la Presidenta para el uso de la voz del Mtro. Ricardo Ugalde y realice la presentación de estos lineamientos”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Mtro. Ugalde”.-----

- - - Enseguida hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria quien expone: “Muchas gracias, con el permiso de la Presidenta del Consejo, del Secretario y de las y los integrantes de este Consejo. Por instrucción de nuestra Rectora, del Secretario Académico de nuestra Universidad fue solicitado a la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria la elaboración de una propuesta de lineamientos que la comunidad universitaria, candidatas, candidatos, partidos políticos deben observar al interior de nuestras instalaciones durante el proceso electoral 2023-2024 que comenzó a correr desde el año pasado, pero que formalmente inicia en el proceso de campaña a partir del día de mañana. Estos lineamientos generales que deben ser observados por nuestra comunidad tienen por objeto: ‘Regular las acciones de estudiantes, docentes, administrativos y autoridades universitarias, así como las actividades que al interior de la Universidad pueden realizar las personas candidatas que aspiren, como ya lo referimos, a ocupar cargos de elección popular, durante el proceso electoral 2023-2024.’ Ese sería el objeto de los lineamientos, la estructura del documento que les fue hecho llegar está determinada por 5 capítulos, 28 puntos y 1 artículo transitorio. En el Capítulo I vamos a encontrar las disposiciones generales que corresponden a estos lineamientos, en su Capítulo II un tema relacionado con las buenas prácticas que se deben observar al interior de nuestra Universidad, tanto por la comunidad universitaria, por las autoridades universitarias y por quienes estén participando en el proceso electoral, candidatos y partidos políticos. El Capítulo III nos habla de las actividades que pueden realizar las personas candidatas a cargos de elección popular en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro, que pueden ser conferencias, que pueden ser debates en términos muy amplios y que en todo caso se podrán desarrollar durante este proceso atendiendo evidentemente a las disposiciones que para el efecto ha dictado el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro como parte de la normativa que ya está determinada para este proceso. Tenemos también un Capítulo IV que nos habla de cómo debe ser el proceso para que estas actividades puedan desarrollarse en nuestra institución, la presentación de una solicitud o bien la extensión de una carta invitación para que puedan participar, siempre observando las condiciones de equidad que se requieren para el proceso, el nombramiento de una comisión especial de vigilancia, tanto por el Consejo Universitario, como por parte de los Consejos Académicos, para que sea la responsable de observar el cumplimiento de estos lineamientos, sean en todo caso de manera coordinada durante el proceso de elección. Un Capítulo V que nos habla de las reglas que se deben observar en 3 momentos durante este proceso de presentación, decía lo que se debe de observar antes de la actividad, lo que no pueden hacer, lo que sí pueden hacer, lo que se debe observar durante la actividad y lo que se puede realizar después de la actividad, sea una conferencia, sea un debate, que pueda organizarse al interior de nuestra institución. Y un artículo transitorio único que refiere que estos lineamientos entrarán en vigor una vez que sean aprobados por el Consejo Universitario. Bien, en términos generales los lineamientos establecen la responsabilidad que concierne a la Universidad Autónoma Querétaro y a sus autoridades en ejercicio de la autonomía universitaria durante el desarrollo del proceso electoral 2023-2024, quiero referir a ustedes que estos lineamientos se dictan en observancia de lo que prevé el Estatuto Orgánico en el artículo 276 fracción XIII, 277 y 278 fracción IX, en el caso de este último, que establecen que los docentes y los estudiantes deben abstenerse de realizar proselitismo hacia el interior de nuestra Universidad, determina igualmente los mecanismos, acciones y procedimientos que se deben observar para regular al interior de nuestra institución la organización, celebración y vigilancia de esas actividades que en este tiempo son necesarias e inevitables y que como comunidad también debemos atender. Por otra parte determina que el Consejo Universitario, como les refería hace un momento, y los Consejos Académicos respectivamente deberán nombrar comisiones especiales de vigilancia con facultades para vigilar el desarrollo de las conferencias o debates que se celebren al interior de las instalaciones de la UAQ, propone y privilegia la objetividad e imparcialidad en el desarrollo de estas actividades, establece que ningún recurso universitario podrá ser destinado a favorecer a los partidos políticos, coaliciones o personas candidatas y

candidatos independientes que aspiren a ocupar algún cargo de elección popular, que tampoco podrán orientar en ningún sentido sus exposiciones a efecto de influir en el voto, indica qué actividades pueden desarrollarse por parte de las personas candidatas, convoca a las personas candidatas a observar estos lineamientos, como también a sujetarse a las normas a las que están obligadas durante el proceso electoral y prevé reglas que deberán atender las personas candidatas a cargos de elección antes, durante y al concluir las actividades que se desarrollen previamente autorizadas al interior de nuestra Universidad. Quiero comentar a ustedes que a la fecha con relación a estos lineamientos hemos recibido algunos comentarios, quiero aclarar nada más ahí el primer punto por parte de la Secretaria de la Rectoría, también algunos comentarios por parte de la Facultad de Psicología y Educación y algunos más por parte de la Facultad de Derecho, se nos pide entre otras cosas puntualizar la obligación de la comunidad universitaria y de las personas candidatas a cumplir en todo momento con las disposiciones legales que para el efecto se han desarrollado por parte del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y demás autoridades federales, estatales o municipales competentes, por los que de autorizarse pediríamos por favor que nos permitan adicionar un artículo en términos de lo que nos han solicitado quienes nos han hecho comentarios. Igualmente, se nos ha pedido que en el caso de los puntos 11, 14 y 16 del documento que fue hecho llegar a ustedes se deje un poco más amplio el catálogo de actividades que pueden desarrollar, sin restringir en ningún momento las posibilidades de participación de los candidatos. Igualmente, se nos ha pedido que en el punto 25 adicionamos los criterios que ha sostenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de que en todo momento las personas candidatas deberán abstenerse de fomentar conductas de hostilidad o violencia hacia otras personas candidatas durante la exposición de sus ideas, hasta ahí está el texto que ustedes tienen en sus manos y se nos ha pedido adicionar un apartado que dice *'ya que el derecho a la libertad de expresión no es absoluto, pues constitucional y convencionalmente admite como restricciones el respeto a la moral, la vida privada, los derechos de terceros, el discurso de odio, la provocación del delito y el orden público.'* Y en ese sentido se nos pide adicionar el último párrafo de este mismo punto 25 diciendo que: *'en caso de que estas reglas se inobserven, la Universidad Autónoma de Querétaro por conducto de las comisiones especiales se reserva el derecho de suspender dicha actividad.'* En el caso de los puntos 11 y 14 que refería, se nos ha propuesto la redacción del siguiente párrafo en sustitución del que actualmente está, que diga: *'Las actividades que podrán realizar las personas candidatas que aspiren a ocupar algún cargo de elección durante el proceso electoral consistirán en conferencias o debates, estas actividades deberán tener como máximo en su duración una hora y en ellas podrán exponer las posturas o propuestas que en sus planes de trabajo están relacionadas con temas del interés de la comunidad universitaria'*, es decir, se nos pide no ser tan restrictivos en el sentido de solo actividades o cuestiones que tienen que ver con educación media superior, superior o temas de investigación, sino abrir la posibilidad para que los temas de interés de nuestra comunidad puedan ser debidamente debatidos en este espacio. Esto sería en cuanto al documento que se presenta, muchas gracias". -----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Ugalde, pregunto al pleno de este Consejo ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades quien comenta: "Muy buenas tardes, haré referencia a una cuestión de fondo y comentarios en relación con 5 puntos específicos, algunos de ellos están vinculados con la parte final que el Mtro. Ugalde ha referido y estos comentarios evidentemente los generé a partir de la recepción del documento junto con la convocatoria por no conocerlo antes: El documento omite aportar la fundamentación legal y la justificación, en la forma de considerandos, como se estila en documentos de este tipo. El fundamento para verificar que esta regulación esté armonizada con disposiciones superiores, y los considerandos para tener claro qué problema o riesgo existente se pretende resolver, y ambos para reducir el margen de interpretación subjetiva. Dado que la Universidad proviene de una tradición de apertura a la deliberación política, me pregunto qué experiencias han llevado a considerar aconsejable una regulación tan restrictiva como la que se propone. Hasta donde conozco, los ejercicios de discusión política nunca han sido fuente de alteración del orden ni de merma en la calidad académica, antes bien, ejercicios como los debates entre candidatos y candidatas y las comparecencias de rendición de cuentas han contribuido a la convivencia democrática y han prestigiado a nuestra institución. En lugar de contraernos y replegar a la Universidad en sí misma, es pertinente intervenir en la discusión de lo público como bien general y no sólo en aquello que tiene la apariencia de pertenecer al confín académico. La ciencia y la educación no actúan en el vacío social, son parte de la confrontación de programas políticos. La ciencia y la educación no forman parte de ningún reino de pureza, tienen que ver con la justicia y la distribución del ingreso. La ciencia y la educación impactan directamente en la configuración de una sociedad de privilegiados o de una sociedad con menores márgenes de desigualdad, y la Universidad no está al margen, no puede estarlo. Marginarse iría contra su naturaleza. Constituirse en parte de los procesos de construcción de una sociedad justa es una derivación del espíritu de nuestra propia Ley Orgánica, cuyo artículo 6 establece entre los fines de nuestra casa de estudios la investigación de los "problemas" locales y nacionales y le ordena "actuar como agente de cambio". Estudiar los problemas de la sociedad es meterse en problemas políticos y actuar como agente de cambio exige un pulso bien informado y una capacidad de actuación dentro de la complejidad política. Considero que para que este colegiado fije postura es necesario que cuente con la certeza de que su actuación se hace con arreglo al marco jurídico y que la regulación resolverá problemas concretos realmente existentes, y al prescindir de ello

este documento, su aprobación resulta improcedente. 2) En mi apreciación, carece de fundamento la prohibición que se dicta en el inciso g) del lineamiento 7, que ordena, textualmente, que durante el proceso electoral en curso, hay que aclarar que este proceso electoral en curso comenzó el 07 de septiembre y no termina con las elecciones, termina hasta que resuelven la última impugnación y que esto podría ocurrir hasta el día 30 de septiembre próximo. Ahí se establece que, durante el proceso, textualmente, “la comunidad universitaria y sus autoridades deberán abstenerse de: g) hacer mención de temas político electorales durante el desarrollo de las actividades propias de su encargo”. Dado que estos lineamientos estarían en vigencia durante todo el proceso electoral, como ya dije, si este Consejo prohíbe “hacer mención” de temas políticos, no alcanzo a imaginar de qué se hablará, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sólo por citar un ejemplo obvio, hay en esta institución otros programas académicos como formación de ciudadanía que evidentemente tienen que ocuparse de hablar o hacer mención, como aquí se dice en términos restrictivos, de cuestiones políticas. 3) De igual manera, considero carente de fundamento legal la obligación contenida en el lineamiento 6, que dispone que los y las candidatas tienen “el deber de informar a la comunidad universitaria la fuente de financiamiento utilizada para la difusión de su proyecto”. No se precisa el procedimiento para hacer efectiva tal obligación, ni la consecuencia en caso de omisión. Hay que hacer notar que la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y de los candidatos, tanto en lo relativo a sus fuentes como a sus destinos, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, conforme a plazos, instancias y procedimientos que la Ley de la materia establece con mucha precisión. 4) El lineamiento 12 plantea que las intervenciones de candidatos y candidatas ante universitarios “tendrán como objetivo fomentar el desarrollo de la cultura democrática y la educación político electoral entre la comunidad universitaria”. Esto me parece atinado y muy oportuno, puesto que nuestra casa de estudios figura entre las pocas del país que involucra a su comunidad en los procesos de elección de rectoría y las direcciones, y se trata de una práctica que no sólo responsabiliza a los universitarios que ya tienen la calidad de ciudadanos, sino que incluye a un segmento formado por menores de edad y que aún no alcanzan la ciudadanía. Es loable que esto sirva de entrenamiento para la participación de los universitarios en la marcha y la conducción de su país. Aquí hay que reconocer la trascendencia del anuncio dado a conocer hace unos días por la Rectora de esta Universidad y la titular del INE en Querétaro para organizar debates, como se hizo en los 4 períodos rectorales precedentes. De ahí que resulta evidente que los lineamientos 11, 14 y 16 van contra ese espíritu, puesto que imponen una restricción injustificada al confinar el contenido de conferencias y debates exclusivamente a 3 ámbitos: de Educación Media Superior y Superior, Investigación Científica y Desarrollo de Tecnología. Para conservar el espíritu del lineamiento 12 propuesto, considero improcedente la imposición de tales límites. 5) Por último, considero que se crea un laberinto burocrático innecesario, por ejemplo, conforme al lineamiento 13, un candidato interesado en participar en conferencias o debates tendrá que presentar una solicitud por escrito ante la Comisión Especial de Vigilancia que creará este Consejo o, en su caso, en alguna de las 13 facultades y la Escuela de Bachilleres, tales comisiones serán las únicas competentes para recibir las solicitudes de los universitarios interesados en invitar a candidatos, y tendrán capacidad para autorizar, pero también para rechazar con carácter definitivo e inapelable las solicitudes, sin que se precise bajo qué criterios. Además de ser responsables de la logística y el registro de acompañantes de candidatos, esas comisiones serán las únicas que podrán “convocar a los grupos de estudiantes a participar en el evento”. No sólo se crea un laberinto, sino que se adopta un ánimo punitivo al contemplar que la Secretaría de la Contraloría y la oficina del Abogado General podrán iniciar acciones “administrativas o judiciales”, como prevé el lineamiento 7. Todavía más aún, el lineamiento 24 establece que “la Universidad Autónoma de Querétaro se reserva el derecho de suspender” una actividad, sin que se precise instancia ni procedimientos. Y en el extremo de apreciar la política como algo pernicioso, los lineamientos 11 y 26 disponen que una conferencia no podrá durar más de una hora y que tras concluir, los candidatos deberán irse rápido, pues no podrán permanecer en las instalaciones universitarias más allá de media hora. Por todo lo anterior, considero que en tanto no se dote a este proyecto de justificación y fundamento legal, resulta improcedente su discusión y aprobación por este pleno. Donde no hay problemas o riesgos acreditables, es innecesario regular porque esa pretensión, que pudiera parecer noble, podría ser fuente de problemas hoy inexistentes. En lugar de inhibir la discusión política, considero que es mejor mantener abierta la Universidad, son mis apreciaciones que dejo obviamente a consideración de este pleno, doctora, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtro. Efraín, tomamos en cuenta sus observaciones y las anotamos, ¿alguna precisión que se tenga que hacer por parte del Mtro. Ugalde?”.

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Sí, únicamente agradecer como siempre al Mtro. Efraín las puntuales observaciones que generalmente en este tipo de documentos él propone, debo referir que la intención del documento en ningún momento es restrictiva y que tampoco debe entenderse que está violentando, que con este documento se busca violentar el tema de la normativa universitaria que nos regula, el documento se ha expuesto en este momento y en efecto está sujeto a las observaciones que atinadamente puedan hacernos las y los consejeros con relación a su contenido. ¿Hay necesidad de regular algunas acciones hacia el interior de la Universidad?, esa sería la pregunta relacionada con los procesos electorales, yo tengo que sostener Mtro. Efraín que contrario a lo que usted manifiesta, sí la Universidad debe regular algunas condiciones particulares que se desarrollan por prácticas permisivas que muchas veces tienden a favorecer a

una o a otra corriente política hacia el interior de la Universidad, es algo observable y en efecto hay que construir la justificación que corresponda para que el documento pueda calar en las miradas de todas y todos los universitarios, no simplemente decir que el documento es improcedente, en esta Universidad decir que un documento es improcedente por una sola voz sería totalmente inadmisibles, el documento tiene que discutirse por la comunidad universitaria y el espacio de discusión tiene que hacerse tomando en cuenta todas las opiniones que se han hecho llegar a nosotros para poder en ese sentido ponerlas a consideración de nuestra comunidad y en este caso de nuestro Consejo, como lo ha hecho su servidor por instrucción de la Rectora y como atinadamente usted como consejero lo ha hecho también. Creo que el documento tiene que quedar sujeto a debate, tiene que quedar sujeto a discusión y evidentemente siguiendo un proceso, si es que así se determina por este órgano colegiado, ser remitido a las instancias correspondientes para su debida discusión y en su caso que se determine por parte de los Consejos Académicos si esta norma también debe regularlos. La libertad tiene sus límites y esas libertades con límites así debemos entenderlas y respetarlas, muchas gracias maestro”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Ricardo, ¿alguna otra intervención?”

- - - Enseguida interviene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades: “Gracias Mtro. Ugalde, yo creo que estos puntos que usted ha introducido ya en esta respuesta son justamente aquello que he señalado como una omisión, es decir, la justificación, usted ha mencionado con puntualidad que han existido prácticas permisivas, así lo dijo textualmente, en favor de alguna fuerza política, eso creo que debió acompañar este documento para que este colegiado valore precisamente lo que en su apreciación son prácticas permisivas en favor de no sé qué fuerza política o en contra de no sé cuál, aquí me parece que el espíritu es el correcto, sin embargo, la forma y la acción específica que se plantea es la que queda sujeta a la interpretación subjetiva. Efectivamente cuando yo establezco que la improcedencia es precisamente porque no hay esa justificación ni en los considerandos, ni tampoco la fundamentación legal, hizo usted referencia a una disposición contenida en el Estatuto Orgánico y esa alusión se refiere únicamente a un caso que evidentemente debe ser evitado, que es la realización de proselitismo, es decir, que se utilicen las clases por ejemplo, para promover el voto en favor o en contra de algún candidato, eso es evidente y es correcta esa disposición contenida en el Estatuto Orgánico, sin embargo, en estos documentos no existe una sola alusión al proselitismo, ninguna, que hubiera sido lo correcto, de tal manera que si en esos considerandos se hubiese introducido la referencia a esa disposición del Estatuto hubiera tenido posibilidades de establecer si hay armonía o no entre este proyecto de lineamientos y esa disposición. En suma, evidentemente yo carezco de derecho al voto, este Consejo es soberano en términos de valorar lo que aquí se plantea y si así la mayoría lo dispone se tendrá que observar, pero yo sí alerta en que hay aspectos que en mi apreciación son de una restricción innecesaria y me parece Mtro. Ugalde que por lo que usted comentó, los comentarios recibidos de algunas otras instancias van en esa misma dirección, de que se establecen restricciones para hablar exclusivamente de algunos temas, pero aquí hay que verlo de manera integral, muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias por los comentarios del Mtro. Efraín y del Mtro. Ugalde y como comentario adicional creo que en ningún momento lo que se está planteando al interior de la Universidad es una especie de “ley mordaza”, lo que queremos tener es efectivamente regulaciones, yo creo que este documento para nada es restrictivo, es regulativo, es decir, cómo poder avanzar para que nuestra Universidad sea un espacio de discusión de ideas y no se convierta en una especie de mercado político, yo creo que hacen falta esas precisiones que usted muy bien apunta y que podemos trabajar en el pleno de este Consejo bajo la premisa de que el espíritu no es cerrar a la Universidad, es que en la Universidad el debate se dé, realmente un debate de ideas de altura y que no caigamos en esas descalificaciones en lo que luego muy comúnmente se da entre las campañas políticas, sino que tengamos realmente espacios donde los universitarios tengamos el acceso a los proyectos de trabajo respetando evidentemente los espacios tanto de la cátedra, de la investigación y yo creo que hay un punto a lo mejor que faltó precisar, no es que estemos limitando el ejercicio de la ciudadanía, sino que tenemos que hacer un ejercicio de la ciudadanía crítica con base en lineamientos muy claros que nos permitan o que permitan a las personas candidatas tener un piso parejo y tener igualdad de oportunidades, creo que ese es el espíritu del documento y por supuesto que sus apreciaciones son muy bien recibidas y abrimos también el micrófono para que los demás miembros de nuestro Consejo Universitario si así lo deciden puedan expresar su opinión al respecto, en el punto de la orden del día está la presentación y en su caso aprobación, pero también podemos tener otro mecanismo, por ejemplo turnar estos documentos con las observaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual también es una comisión de este Consejo Universitario, para que en conjunto evalúe lo que nos están ofreciendo tanto el Mtro. Ugalde por parte de la Dirección de Estudios Sobre Legislatura Universitaria, como los comentarios que tiene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, pero también los que nos han llegado por parte de las demás facultades y de los comentarios que el día de hoy podamos tener por parte de los miembros del Consejo Universitario, adelante Dra. Zaldívar”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien comenta: “Dr. Salinas, yo le solicitaría si es posible que el Mtro. Efraín se uniera a la que usted considere que es la comisión que debe de regular esto para que escuchemos a los expertos, usted es de Ciencias Políticas y Sociales, ¿verdad Mtro. Efraín? porque por ejemplo yo desconozco mucho, aunque estoy en la comisión, pero hay cosas que ahorita dijo el Mtro.

Efraín que yo ni siquiera había considerado, entonces se me haría importante que él participara y también si usted o la Rectora lo permite, sería bueno, gracias”.....

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sin ningún problema, las comisiones generalmente son abiertas a la participación de la comunidad, adelante Mtro. Olguín”.....

- - - Enseguida interviene el Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Gracias, buenas tardes voy a hacer algunas apreciaciones, creo que la discusión tiene una naturaleza jurídica y una naturaleza política, en la naturaleza jurídica incluso yo creo que habría que analizar la competencia del Consejo en razón para regular la materia electoral, como bien lo refiere el Mtro. Efraín, la regulación constitucional y la fundamentación sobre todo en el 41 Constitucional y en el 134 que regula el actuar de los funcionarios públicos, 39, 40 y 41 el sistema de gobierno que tiene nuestro país y demás, pero para no entrar en honduras, creo que la materia electoral es una materia, yo diría sobrerregulada, con una infinidad de precedentes, prácticamente no hay nada nuevo que vaya a suceder en una elección y en la materia electoral a partir, como bien lo refirió de septiembre del año pasado que inicia el proceso electoral, no existen ni días, ni horas inhábiles, son hábiles las 24 horas del día los 7 días de la semana y existen procesos electorales como el procedimiento especial sancionador, el cual desahogan los institutos electorales tanto el local, como el federal dependiendo qué tipo de elección se trate, donde las resoluciones son de manera muy rápida, 24, 48 horas se ordenan por ejemplo a las candidatas presidenciales les han ordenado bajar spots, les han ordenado bajar fotos, les han ordenado un sinfín de cuestiones, creo yo que en el ámbito jurídico habría que hacer tal vez un análisis un poquito más concienzudo y en el ámbito político yo comparto la idea de que no se preste la Universidad a un espacio de apropiación de una fuerza política, de un candidato de más, que se privilegie la expresión y el intercambio de ideas, que además la Corte Interamericana de Derechos Humanos haciendo ponderación ha dicho básicamente que la libertad de expresión es el derecho máspreciado después de la vida, entonces creo que estamos en un espacio adecuado de intercambio de ideas y en el ámbito jurídico creo que podría presentar algunos problemas que incluso podrían ser sujetos de impugnación, a mi parecer, ante una autoridad electoral, sería todo, muchas gracias.”.....

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Olguín. Adelante Dr. Edgar”.....

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, de mi parte únicamente opinar que en la lectura y la intención que tiene este documento, yo percibo y así lo aprecio como ya lo comentó el Mtro. Ugalde, la intención de poder regular, de poder generar buenas prácticas, de eliminar estas prácticas que pudieran haberse generado en otros momentos, en otros tiempos, para estas visitas de candidatos, lo cierto es que el proceso ya está, hoy a medianoche comienza, mañana, y la regulación de esto es muy prematuro, creo que eso también nos agarra en un momento complicado, pero sí, estoy de acuerdo en que se discuta, que se analice, creo que las aportaciones que está haciendo el Mtro. Efraín son importantes y hay que escuchar todas las voces, el que pueda aprobarse aquí probablemente y mandarse a la Comisión de Asuntos Jurídicos y escuchar ahí y seguir discutiendo el documento creo que eso es lo que se debería de hacer para tener un documento acorde, hay una parte ahí, nada más para informar a los consejeros donde se habla el documento en el punto 8 de proselitismo y una de las acciones es precisamente que durante las actividades o el periodo laboral o el ejercicio dice, durante el periodo de tiempo que dura el proceso electoral la comunidad universitaria y autoridades deberán abstenerse de: a) Eventos proselitistas dentro de sus horarios laborales, que es tal vez una mala práctica que pudiera estarse generando o se han generado en algunos momentos y hay otros puntos también en este punto 8 del documento que creo que son importantes para poder abonar a un ejercicio responsable durante estos periodos, durante estas situaciones electorales en que la Universidad debe ser siempre un escenario y un foro para todos y creo que el hacer estos lineamientos abona precisamente a generar buenas prácticas, yo lo veo en ese sentido, pero sí creo que deberá de analizarse en las responsabilidades que puedan incurrir y de quienes puedan resolver como decía el Mtro. Efraín para que se haga debidamente y no sean limitantes que no se puedan en las libertades que tenemos estar haciéndolo de esa manera, ese es mi punto de vista, mi opinión ahí para que de todas manera se haga la discusión”.....

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, adelante Mtro. Olguín”.....

- - - Enseguida interviene el Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Sí, fíjense por ejemplo una complicación, hoy efectivamente inicia el proceso de campañas, no el proceso electoral que es diferente, pero inicia el proceso electoral federal que tiene 3 meses por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el proceso electoral local inicia el 15 de abril, entonces hay 2 vías de impugnación, una federal y una vía local, que incluso se tendrían que sustanciar ante autoridades jurisdiccionales diferentes, les digo que el tema electoral está sobrerregulado, por ejemplo, la Sala Superior dice que la sola presencia de un funcionario público, como podría ser un maestro con un vehículo oficial, en un acto de proselitismo constituye desvío de recursos y es sujeto de un procedimiento de responsabilidad en materia electoral, yo les diría básicamente casi todo está resuelto, por ejemplo dice que los funcionarios públicos que son de elección, como sería el caso de los Directores o la propia Rectora por el orden y el impacto que pueden tener dentro de la comunidad tienen prohibido asistir a los eventos proselitistas y más aún tomar un papel preponderante durante el desarrollo de los mismos, yo creo que vale la pena que haya una

discusión un poquito más profunda de lo que podríamos llegar en el tiempo aquí y si me invitan yo con gusto me sumo a lo que pueda aportar” .-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dra. Xicoténcatl”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “Gracias, buen día para todas y todos, creo que sí es importante tener una regulación, un orden, estamos de acuerdo, pero sí quisiera que además de la Comisión de Asuntos Jurídicos que puede aportar en la revisión de este documento, creo que el colegio de Directores tendría mucho que aportar o de discutir, analizar, sobre todo el Capítulo II que se llama de las buenas prácticas que deben observar quienes integran la comunidad universitaria y las autoridades universitarias durante el proceso, entonces yo me sumo a que el colegio de Directores, porque no todos los directores estamos en la Comisión de Asuntos Jurídicos y sí me gustaría que lo revisáramos los directores, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tomamos en cuenta su consideración, ¿alguna otra participación?. Adelante Mtro. Ugalde”.-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Nada más agradecer igualmente los comentarios del Mtro. Carlos, de la Directora de la Facultad de Informática, del Director de la Facultad de Derecho, en efecto uno de los puntos que se dialogaron en el proceso de construcción de estos lineamientos es que la materia electoral en efecto ya tiene una regulación que la soporta, en ese sentido, hay una propuesta que nos hizo la Secretaria de la Rectoría de adicionar un artículo a estos lineamientos que en caso de ser aprobados que refiere que la comunidad universitaria está obligada a observar esas disposiciones, tanto las de naturaleza federal, como las de naturaleza local, estatal y municipal, porque involucra las 3 autoridades, el proceso, sin embargo, creo que este diálogo que se está teniendo en este momento en el Consejo Universitario es precisamente lo que debe de ocurrir para generar este tipo de disposiciones, porque como bien refiere quienes han estado participando, sí es probable que no requiramos regular todo lo que ya está regulado, porque eso sería ser redundantes, pero lo que sí es importante es recordar que nosotros internamente hemos desarrollado prácticas que debemos ir desechando del quehacer universitario en estos periodos, porque como bien dijo el Mtro. Carlos, no solo el uso de un vehículo, que es lo que yo le comentaba a nuestra Rectora, el hecho de que se les permite a estudiantes, a profesores o las propias autoridades universitarias autoricen el uso de un espacio como este implica entre otras cosas la disposición de recurso humano, material y energías que terminan por impactar en la economía de la Universidad y que tienen efectos en el favorecimiento a una o a varias personas cuando como comunidad tendríamos que tener claro que observando los 2 artículos a los que hice referencia del Estatuto Orgánico estaríamos evitando estas problemáticas que por alguna cuestión, personal quizá, se desarrollan al interior de la Universidad, creo que eso tendría que referirlo, la Universidad opera con recursos públicos y el cuidado de esos recursos públicos es responsabilidad de todas y de todos nosotros, particularmente en estos procesos, eso sería únicamente, gracias” .-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Ugalde, creo que hay un punto de coincidencia entre todos los que han pedido la voz, en el hecho de que el documento es un documento que se puede revisar, estableceríamos el mecanismo que tenemos para la revisión de este documento, el de Consejo Universitario que es el espacio donde se está presentando, sería la Comisión de Asuntos Jurídicos, que además es una Comisión de nuestro Consejo y que está integrada por miembros, es una comisión paritaria, en todo caso lo que yo les preguntaría sería la primera parte, aprobamos en lo general el lineamiento y que sea la Comisión de Asuntos Jurídicos con todas las observaciones, con los expertos que han estado aquí, con sus escritos y puntos de vista quienes integren y entonces trabajemos ya en los aspectos particulares que habría que regular dentro del documento para que esté acorde a los lineamientos que cada uno de ustedes ha dicho, pongo a su disposición esa propuesta por parte de este Consejo Universitario y también al mismo tiempo estaremos citando al colegio de Directores, simplemente tomando como consideración que el colegio de Directores no es una instancia reconocida por nuestra estructura universitaria, ¿les parece esta propuesta?”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades: “Yo en este punto discrepo por supuesto, por lo que ya expuse, en el sentido de que justamente hasta este momento están planteándose algunos supuestos hechos del pasado que hoy se pretenden evitar y que en palabras del Mtro. Ugalde se trató de prácticas permisivas o en palabras del Director de la Facultad de Derecho, prácticas que pudieron haberse generado, es decir, aquí hay matices y son percepciones que cada integrante de la comunidad podrá tener, yo sí creo importante que si hay o hubo acciones o prácticas permisivas o de apoyo a alguna fuerza política, o bien, hoy se estén generando condiciones para apoyar alguna fuerza política se pongan en la mesa, para que no queden como especulaciones, como supuestos, para tener claro qué es lo que queremos evitar y qué es lo que queremos empujar, a mí me parece que el lineamiento 12 es muy claro, es el mejor lineamiento de todo este documento, se debe procurar la formación política de los universitarios y aquí se incluyen incluso a quienes no han alcanzado la mayoría de edad, para que se ensayen en la conducción, en la marcha de los asuntos de su Universidad como un preámbulo para los asuntos políticos del país, por supuesto que yo estoy de acuerdo incluso en los señalamientos que dice el Mtro. Carlos, hay ya muchas disposiciones existentes que puntualizan, por ejemplo, en materia penal es muy puntual el conjunto de prácticas que están previstas como transgresoras de la ley y que tienen mecanismos tanto en el plano

administrativo, como en el penal para resolverlos en algunos casos con mucha premura y es cierto, podrá decirse que esto urge porque mañana empiezan las campañas, pero el proceso electoral empezó el 07 de septiembre, hace seis meses, vamos a cumplir seis meses el próximo 06 de marzo, de manera que en mi apreciación el documento tendría que remitirse a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo revise en su integralidad, porque si ya está aprobado por este Consejo, ya qué hace la Comisión, simplemente entrar a los aspectos menores y yo creo que hay que empezar por la naturaleza misma y el alcance de estos documentos, todas las normas existentes ya en la legislación federal y local son de observancia general, incluyendo a los universitarios”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, hay otra propuesta, adelante por favor el consejero de la Facultad de Enfermería”.

- - - Enseguida interviene el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: “Buenas tardes, yo propongo que sí se turne primero a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Colegio de Directores si así fuera y que regrese a este Consejo ya con las observaciones pertinentes y que lo podamos dialogar un poquito más, al final de cuentas, digo yo hablo desde mi punto de vista, no soy un experto de la ley como algunos de aquí, entonces desde ese punto sí estaría mejor que nos lo desglosaran de esa manera para que tuviéramos una mayor comprensión y lo pudiéramos votar más sencillo.”

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien. Adelante Emiliano”.

- - - Enseguida interviene el C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Yo soy de la opinión contraria, si bien en la mayoría de los casos pienso que sí se tiene que turnar primero a los órganos correspondientes para hacer ese tipo de desgloses, pienso que en la situación actual donde ya tenemos las elecciones encima, no por premura sino por cuidado, sería bueno que ya se votara en lo general y ya justamente las especificaciones se hagan en lo particular por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos porque si no estaríamos como en un vacío de que todavía no tenemos esta reglamentación y entonces tenemos ese vacío procedimental o bueno, no sé, igual a partir de mi ignorancia, si bien estamos sujetos a la parte legal, siento que también como la parte formal de la Universidad de tener este tipo de reglamentos ya aprobado por este Consejo es conveniente y ya las puntualizaciones y especificaciones se hacen para después supongo que llevarlos a los Consejos Académicos y demás, pero sobre todo para no estar vacíos en nuestra reglamentación de los procesos electorales”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Emiliano, el Mtro. Olgún”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Carlos Olgún González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Una última aportación, únicamente el hecho de que tengamos o no tengamos la regulación no exime el resto de la regulación que ya existe en materia electoral y tampoco exime el hecho de que como Universidad podamos ser sujetos de algún tipo de responsabilidad electoral en el favorecimiento o no de un determinado candidato o candidata o una fuerza política, hay muchos precedentes donde se han castigado incluso a radiodifusoras y a concesionarias de televisión por spots prohibidos, por cuestiones de este estilo y en el efecto práctico, si aprobamos o no esta regulación, nosotros no tendríamos legitimación ni tampoco facultad para imponer una sanción en materia electoral, ya bien lo comentaban aquí en el Consejo, en el ámbito de la fiscalización, la Ley General establece que candidatos y candidatas deben de enviar su agenda a la unidad técnica de fiscalización del INE con 15 días de anticipación, esto para el efecto de que el personal adscrito a dicha unidad pueda ir a los eventos, vigilar los eventos, levantar actas de los eventos y finalmente en mi óptica quien debería de dolerse de una conducta inapropiada de cualquier institución debería de ser el candidato, candidata o la fuerza política que sienta que el actuar de alguien está digamos inobservando el principio de imparcialidad que rige a los funcionarios públicos como es el caso del Consejo, sería todo, muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Olgún, tenemos dos propuestas, entonces si no hay otra participación para ir cerrando un tanto el tema tenemos dos propuestas, la primera, que se turne a la Comisión de Asuntos Jurídicos y después llamar a un Consejo Universitario extraordinario, dado que por el tiempo en el cual estamos, si nos esperamos al Consejo ordinario del mes de marzo no vamos a tener una regulación en estos días. La segunda propuesta es aprobación en lo general y turnar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para integrar las aportaciones específicas que se han hecho en este espacio, entonces si les parece bien, procedemos a la votación. Ya hemos verificado cuáles son los consejeros con derecho a voto, entonces votaremos esas 2 propuestas, la que tenga mayoría de votos es la que tomaremos como acuerdo de este Consejo Universitario si les parece. Bien, entonces procedemos a la votación, quien esté a favor de que este documento sea remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y una vez terminado que sea convocado un Consejo Extraordinario para su aprobación, por favor manifieste su voto”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (41 votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención).

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, quien esté a favor de la aprobación en lo general y que se turne a la Comisión de Asuntos Jurídicos para integrar los aportes específicos que ha hecho cada uno de los

participantes en este Consejo, por favor haga el sentido de su voto”.-----
- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (8 votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, por lo tanto **queda aprobada** la primera propuesta, se **turna a la Comisión de Asuntos Jurídicos** y posteriormente citaremos a un Consejo Universitario extraordinario para poder desahogar este punto, por lo pronto le comentamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos que los citaremos a la brevedad para que podamos estar trabajando en este documento, muchas gracias por sus aportes y continuamos con la orden del día de este Consejo Universitario”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto veintiuno de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----
- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (52 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto** en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El último punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**, por parte de la Secretaría Académica informo al pleno que no tenemos ningún asunto que tratar, por otro lado, les pregunto a los consejeros y consejeras de este Honorable Consejo Universitario ¿tienen algún punto que quieran manifestar?. Adelante por favor Dr. Gómez”.-----

- - - Interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Muy bien buenas tardes a todas y a todos, yo nada más no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer las gestiones hechas por la Dra. Silvia en torno al tema de las dos nuevas rutas de transporte que saldrán de CU, una para campus Aeropuerto y otra para campus Juriquilla, porque definitivamente este era un tema pendiente que nos preocupaba mucho a los directores que tenemos comunidad docente, administrativa y estudiantil en estos 2 campus y decirles que la comunidad se ha acercado a partir del día de ayer con un servidor y me ha expresado que están muy agradecidos por este tema, ya nada más hay un punto que también una estudiante de Aeropuerto me comentaba, hay una parte de la comunidad que vive en la Pradera por ejemplo, entonces a ver si es posible poder todavía solicitar que las líneas de transporte que llegan por ejemplo a la Pradera si pudieran todavía acercarse a la entrada del campus para que no estén esperando en la parada del camión donde sabemos de algunos hechos, entonces nada más era esa parte, agradecer y por otro lado ver si podemos todavía, ya esa pequeña parte que falta de cubrir para quienes viven en la zona que está más arriba del campus, ya con eso nos quedaríamos muy tranquilos nosotros con la seguridad que habría, muchas gracias”. -----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. José planteamos esa solicitud con puntualidad el día de hoy. Adelante Dra. Adelina por favor”.-----

- - - Interviene la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Muy buenas tardes, yo también me uno al agradecimiento a la Dra. Silvia muchísimas gracias por la gestión, de verdad que es un gran paso, va a ayudar muchísimo a nuestra comunidad Aeropuerto y en la otra comunidad en Juriquilla y me uno a la petición también del Dr. Gómez ver la manera de proteger más a nuestros estudiantes que van a la Pradera, ahí está muy desprotegido por cuestiones de seguridad, ir viendo si hay manera tanto de entrar al campus Aeropuerto como tener una parada ahí en la Pradera y muchísimas gracias y muchas felicidades por esta gestión”.-----

- - - Interviene la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “Igual yo, muchas felicidades doctora, nos ha dado un resultado muy rápido, eso creo que hace la diferencia, que hemos pedido mucho y hoy afortunadamente se logró en esta gestión muchas gracias Dra. Silvia”. -----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Nada más para completar un poquito por supuesto que les presentamos la propuesta de una parada adicional en la Pradera, comentarles que también se ha hecho la gestión con el Municipio de Querétaro para que se modifique el retorno en campus Aeropuerto y sea más fácil la entrada de estos autobuses y la idea es que entren, no van a hacer todo el recorrido en el campus Aeropuerto, pero sí van a entrar para que el abordaje y el descenso sea en nuestras instalaciones y con eso también abonamos a la seguridad, entonces eso es por un lado, también anunciarles que el Patronato nos va a donar también una nueva unidad de transporte público eso nos va a permitir reestructurar las rutas que tenemos en otros campus como Amazcala, Bicentenario y otras necesidades de tal forma que en conjunto la intención es mejorar de manera sustantiva el servicio de movilidad para nuestra

comunidad, entonces por supuesto que ha sido un compromiso muy necesario y urgente y gracias a Dios hemos tenido el apoyo para atenderlo de forma inmediata, muchas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Rangel por favor”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Dos cosas rápidas, agradecerle doctora la visita que nos hizo a la Facultad fue muy fructífera y muy emocionante tenerla recorriendo y visitando las instalaciones; la segunda es una pregunta de orden práctico, no sé si hay alguna información que debamos de conocer en relación a la posibilidad de huelga mañana”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Todavía están en asamblea, están discutiendo la propuesta que tiene la autoridad, entonces esperar los resultados de la asamblea. Adelante por favor la Consejera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”-----

- - - Interviene la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Gracias, buenas tardes, como punto reiterativo lo mencioné en la sesión pasada de Consejo, la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en compañía de diálogo establecido con comunidad aledaña de la Facultad de Contaduría y Administración y algunos grupos de Derecho, hacemos nuevamente la solicitud para que se pueda abrir de forma peatonal, si es posible, la entrada que justamente está por el auditorio de usos múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración, la que está enfrente de la Plaza Ubika, ya que nuevamente es complicado, ya que el traslado y los pasos peatonales, la verdad es que están indignos, también se pide de parte de la comunidad estudiantil que si se puede establecer un diálogo para que los pasos peatonales sean mayormente delimitados y sean seguros, ya que en algunos casos llegan a ser zanjadas tapadas con tablas, entonces eso pide la comunidad estudiantil, si se puede nuevamente se hace la reiteración, en que es una necesidad de abrir de forma peatonal la entrada que está enfrente de la Plaza Ubika y establecer un contacto con las instancias correspondientes para que se delimiten correctamente los espacios peatonales y sean de forma segura y digna”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, continuamos el seguimiento de la petición, ya se había hecho una evaluación por parte de la Dirección de Obras, pero continuamos con ese punto y lo atendemos a la brevedad para que en el siguiente Consejo ya no haya. Adelante Dra. Luz”-----

- - - Enseguida interviene la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Muchas gracias Dra. Silvia por el apoyo también para la Facultad de Ingeniería en el campus Aeropuerto, porque nuestros muchachos fueron los primeros asaltados en este semestre y vemos su gestión y también poner a su disposición que en la Facultad de Ingeniería nosotros tenemos la Maestría en Vías Terrestres y Movilidad donde atendemos también estos asuntos de movilidad dentro de la Universidad y estamos para apoyar en lo que sea necesario”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias ¿algún otro comentario?. Adelante Lourdes de la Facultad de Psicología y Educación”-----

- - - Interviene la C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación: “Hola, buenas tardes a todos, hago uso de mi voz para compartirles una inquietud de estudiantes del campus Aeropuerto, ya que el pasado 20 de febrero alrededor de las 4:30 de la tarde, en el campus Aeropuerto por parte de estudiantes se notificó un incendio, en el cual se estaba traspasando la reja del campus y estudiantes como primera acción fue encender la alarma, la cual no se tuvo respuesta inmediata por parte de Protección Civil, así que los estudiantes tenemos inquietudes y nos preocupa ya que está en riesgo nuestra salud y seguridad, ya que se sabe que es temporada de calor y los incendios se provocan fácilmente”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Lourdes, atendemos también esa solicitud con Protección Civil Universitaria y Seguridad Universitaria para que los tiempos de respuesta sean más cortos, ¿algún otro comentario?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no haber ningún otro comentario damos por cerrada esta sesión del Consejo Universitario Ordinario del mes de febrero, muchísimas gracias por su atención que tengan buena tarde”. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintitrés minutos del veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dr. Rolando Javier Salinas García
Secretario